

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Presentan estrategia especial contra este delito

Crearán SSC y FGJ grupos vs. extorsión

Proponen cambios
 legislativos, mejor
 investigación y más
 denuncia ciudadana

EDUARDO CEDILLO

La estrategia contra la extorsión presentada ayer por el Gobierno de la CDMX buscará grupos de atención especial tanto en la Secretaría de Seguridad Ciudadana como en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

“Se van a reforzar las capacidades y estructuras de la Secretaría, creando una Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión; así como se creará la Fiscalía Especializada para el Combate al Delito de Extorsión”, explicó.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó ayer la estrategia desde tres aspectos: el fortalecimiento del marco jurídico, el reforzamiento de la atención e investigación y la promoción de la denuncia.

La primera acción considera la reconfiguración del tipo penal de extorsión para que deje de ser un delito contra el patrimonio y se considere un delito mixto que atenta contra la vida, a la integridad corporal, la dignidad y al acceso a una vida libre de violencia.

“Este cambio lo consideramos importante y trascendental, ya que consideramos que la persona que extorsiona en ocasiones pretende obtener no solamente un beneficio económico, sino también sexual e incluso emocional y la afectación que también llega en ese sentido”, apuntó la Consejera Jurídica

de la Ciudad de México, Eréndira Cruzvillegas.

Asimismo, se añaden 14 agravantes que consideran desde la edad de las personas que cometen el acto o en contra las que se comete, hasta si se extorsiona por daños derivados de un hecho de tránsito, modalidad conocidas como montachoques.

También se informó sobre la implementación de una nueva línea de denuncia, 5550363301, donde las personas afectadas podrán comunicarse directamente.

“Hay que recordar que la extorsión es un delito que prospera cuando hay soledad y no hay contacto con las instituciones, buscaremos fortalecer tanto el contacto como el acompañamiento entre vecinos y ciudadanos”, dijo el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

El funcionario puntualizó que durante 2024 se ha logrado la detención de 305 personas vinculadas a las di-

versas formas al delito de extorsión y se han atendido mil 784 llamadas de extorsión telefónica.

Asimismo, informó que se han asegurado 2 mil 500 dispositivos celulares en los centros penitenciarios.

El encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, informó que la FGJ ha registrado 3 mil 500 carpetas de investigación bajo la configuración actual de este deli-

to, pero que hay otras que son de carácter indirecto, como la

virtual, que no se consideraba en el Código Penal.

“Así que el fortalecimiento de la iniciativa, el darle esta fuerza nos va a permitir a nosotros fortalecernos también institucionalmente para realizar buena parte de las tareas de investigación que nos van a permitir llegar al fondo de cada uno de los actores”, detalló.

La bancada de Morena en el Congreso local afirmó que estaba lista para analizar y discutir las propuestas.



COMBATIRÁN EXTORSIÓN

El gobierno capitalino impulsa medidas como reformas para aumentar las penas y que este delito sea catalogado como grave. **Comunidad / Página 18**

GOBIERNO DE LA CDMX

LANZAN ESTRATEGIA CONTRA EXTORSIÓN

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS, instalación de botones de pánico y cámaras, entre las acciones contra el flagelo

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com

Dar acompañamiento a la víctima, generar medidas de protección y desactivar la amenaza son algunas de las principales acciones de la Estrategia de Atención y Prevención del Delito de Extorsión en la Ciudad de México, que se presentó ayer.

También se prevé visita a los establecimientos que son objetivo de la delincuencia por parte de elementos policíacos,

instalación de un botón de pánico y cámaras, así como revisión de imágenes del C5.

Además se incorporará a los negocios a la red de combate a la extorsión a través de chats y reuniones.

Ello después de que en septiembre pasado la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco) reportó que los comerciantes habrían perdido por extorsiones siete

mil millones de pesos en el primer trimestre del 2023.

Un mes antes, Pablo

Vázquez aseguró en entrevista con **Excélsior** que la extorsión sería uno de los principales delitos en los que se enfocaría la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo su liderazgo, luego de ser ratificado en el cargo para la actual administración.

Ayer, durante el anuncio de la estrategia, Vázquez dijo que para otorgar



las medidas de protección a las víctimas cada caso será evaluado bajo metodologías de la SSC y la Fiscalía capitalinas.

“Para poderle decir con toda certeza a la víctima en qué tipo de extorsión se encuentra. Es importante mencionar que contamos con equipos y personas altamente especializadas y experimentadas en este delito que pueden, con mucha certeza, dar recomendaciones para desactivar la amenaza y mitigar el riesgo”, señaló.

El jefe de la Policía detalló que en el caso de una extorsión indirecta, ya sea telefónica o virtual, se darán recomendaciones como mantener la calma,

no contestar llamadas o mensajes de números desconocidos, desactivar de manera inmediata la comunicación con la llamada que pudiera ser extorsiva, registrar los detalles de la llamada, de qué número se efectuó, qué cosas o qué tipo de cosas dijo mientras estaba llamando.

“Y otro tipo de medidas muy prácticas que le estaremos dando a la gente por teléfono: lo primero para nosotros es proteger la integridad física, desactivar la amenaza y luego pasar a la investigación y al aseguramiento y desarticulación de las células que se pudieran estar dedicando a ello.

“Si el caso ameritara, después de una evaluación (...), es decir, que nosotros sí estimamos que hay un riesgo real de violencia (...) es en ese momento cuando desplegaremos las medidas que nos ha instruido la jefa de Gobierno para,

como primera prioridad, salvaguardar la integridad de las personas. Puede ser con un acompañamiento, con una asesoría *in situ*, con la presencia periódica

de vigilancia o bien, si el caso es crítico, con la protección y resguardo del lugar y de la persona”, indicó.

NUEVA LÍNEA DE DENUNCIA

También se busca crear una Fiscalía Especializada para el Combate del Delito de Extorsión y se habilitó el 55-50-36-33-01 como línea antiextorsión, que operará las 24 horas del día, los 365 días del año.

Con 15 operadores por turno, la denuncia será anónima, detalló el coordinador del C5, Salvador Guerrero Chiprés, al asegurar que van a tardar “entre un segundo y cinco segundos para responder” y que tendrán una capacidad de hasta 480 llamadas diarias.

Además, se contempla la formación de colectivos o redes comunitarias, empresariales y comerciales para que aporten información de operación de grupos criminales.

“Y a nivel de prevención se va a implementar toda una campaña publicitaria de prevención, en la que tenemos como objetivo brindar mil talleres, a partir de estos días; talleres y pláticas preventivas dirigidas a integrantes de redes vecinales, comerciantes, sectores como el empresarial (...) También echaremos a andar la campaña Juntas y juntos contra la extorsión. **Tu seguridad es nuestra**

prioridad, con publicación en distintos medios de difusión para que la población la conozca”, dijo la jefa de Gobierno.

Clara Brugada también precisó que la estrategia prevé reformas al Código Penal de la Ciudad de México, que busca aumentar la pena de extorsión de diez a 15 años de prisión y una multa de dos mil a **tres mil Unidades de Medida y Actualización**, y que el delito se persiga de

oficio.

Brugada recordó que en el

Congreso de la Unión se evalúa una iniciativa que pretende que la extorsión sea catalogada como un delito grave, cuya propuesta se prevé que sea aprobada hoy.

La iniciativa de reforma constitucional modificaría el artículo 73, a fin de tipificar como delito grave la extorsión en sus 50 variantes.

Un grupo de comerciantes del Centro Histórico y su asesor legal se reunieron para ver en línea la presentación de la estrategia contra la extorsión.

Quienes pidieron reservar su identidad dijeron que esperan que las medidas de protección sean efectivas, porque actualmente no está garantizada su seguridad si denuncian extorsión.

Además, pidieron a las autoridades una atención eficaz en la Fiscalía Especializada que se pretende crear para atender este delito, porque afirmaron que actualmente en la FAS (fiscalía dedicada hasta ahora a la atención de extorsión) no hay un seguimiento adecuado.





La acciones
Estos son algunos de los principales puntos de la estrategia:

Reporte de caso

- Llamando a la nueva línea contra la extorsión 55 5036 3301, a través de los grupos vecinales de trabajo o acudiendo directamente a la FGJ o a la SSC.

Respuesta

- Atención inmediata y especializada
- Evaluación del nivel de riesgo
- Recomendaciones prácticas y seguras
- Desactivación de la amenaza
- Asesoría jurídica y psicológica
- Acompañamiento para formalizar tu denuncia

Asesoría especializada

- Entrevista a profundidad
- Generación de inteligencia y nueva evaluación del riesgo
- Discusión de alternativas de acción
- Despliegue de medidas de protección y resguardo
- Actos de investigación
- Acciones operativas para desactivar la amenaza
- Persecución y sanción de los responsables

Medidas de protección

- Asesoría en manejo de crisis
- Visita a negocios y establecimientos mercantiles
- Asesoría para el manejo de la app Policía en mi Negocio
- Instalación de botón de pánico
- Instalación de cámaras
- Código Águila
- Resguardo
- Revisión de cámaras de la red del C5

Redes

- Formación de colectivos o redes comunitarias, empresariales y comerciales para generar información

Talleres

- El objetivo es llevar a cabo talleres de prevención y asesorías en 100 puntos de mayor incidencia de la ciudad y una campaña de prevención y promoción de la denuncia
- La información permitirá reforzar la presencia policial, patrullajes y los actos de investigación de la policía, así como la judicialización de las carpetas de investigación en el MP
- Estarán dirigidos a integrantes de redes ciudadanas, con el propósito de orientarlos sobre cómo actuar ante un evento de extorsión



Van porque extorsión se persiga de oficio

Clara Brugada propone que este delito no tenga fianza; también busca combatir el *gota a gota*

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.c

El Gobierno capitalino anunció una estrategia para combatir la extorsión y la cobranza ilegítima conocida como *gota a gota*, para lo cual, presentará ante el Congreso local una iniciativa que incluye modificaciones al Código Penal que permitan perseguirlo de oficio y aumentar las penas contra quienes cometan este delito, de tal forma que no tengan posibilidad de fianza.

Dicha iniciativa, que enviará la jefa de Gobierno, Clara Brugada, esta misma semana, contempla modificaciones al artículo 148 del Código Penal de la Ciudad de México para establecer penas de 10 a 15 años de prisión y multas de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

“Dejará de ser un delito que sólo atañe al patrimonio, como ahorita está, para contemplar el daño que causa en la dignidad, en la integridad física o psicológica de las personas; se busca sancionar no sólo el propio delito de ejercer violencia física o moral, sino la amenaza también (...). El objetivo es aumentar la pena de este delito y también en esta reforma el delito de extorsión podrá perseguirse de oficio”, señaló la mandataria.

En conferencia de prensa, Brugada dijo que también se contempla la creación de una Fiscalía Especializada para el Combate de la Extorsión y la puesta en marcha de una campaña publicitaria de prevención denominada Juntas y juntos contra la extorsión. Tú seguridad es nuestra prioridad, por medio de la impartición de talleres y pláticas a la población; se difundirá en spots y distribuirán materiales.

Asimismo, en compañía del jefe

de la policía, Pablo Vázquez Camacho, y el encargado de despacho de la FGJ-CDMX, Ulises Lara, adelantó que se fortalecerá la coordinación, con el objetivo de buscar la judicialización de casos, tener intercambio de información de inteligencia y se continuará con la investigación de redes criminales y definición de objetivos prioritarios.

Eréndira Cruzvillegas, consejera Jurídica de la Ciudad, señaló que en las modificaciones al Código Penal se contempla aumentar las penas contra quienes cometan este delito, para evitar que alcancen fianza.

“Actualmente, el artículo 148 contempla penas de cinco años y se ha colocado la reforma de 10 a 15 años, de tal manera que no alcancen ningún tipo de fianza; así como también las unidades de medida se actualizan de 2 mil a 3 mil unidades”, precisó.

Señaló que la pena se agravará cuando el delito se cometa también por servidores públicos o exservidores públicos, se realice usando medios de comunicación electrónica como celulares, correos electrónicos o mensajes de WhatsApp, por personas que simplemente se ostenten como miembros de un grupo delictivo y contra comerciantes y transportistas o bien para atender el cobro de algún daño derivado de un hecho de tránsito, mejor conocido como montachosques. ●



La extorsión dejará de ser un delito que sólo atañe al patrimonio, expuso la jefa de Gobierno.



CdMx atacará extorsión con chatbot y aumento de penas

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México presentó una estrategia contra la extorsión que incluye una campaña de prevención y promoción de la denuncia, fortalecimiento del marco jurídico, talleres, asesorías y un modelo de atención e investigación.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que el proyecto tiene como objetivo combatir la modalidad “gota a gota”, para lo cual enviará reformas legislativas a fin de fortalecer el Código Penal.

“Echaremos a andar la campaña ‘Juntas y juntos contra la extorsión, tu seguridad es nuestra prioridad’, en distintos medios de difusión para que la población la conozca.

“El gran objetivo es que la población sepa que se va a atender las 24 horas este tema; los 365 días del año estaremos atendiendo reportes, denuncias, y se creará la línea antiextorsión”, dijo.

En conferencia Eréndira Cruzvillegas, consejera jurídica, agregó que se busca sancionar el delito de manera completa, que se persiga de oficio y se castigue hasta con 15 años de prisión.

“Se cambia justamente el título primero de este libro, en el cual se establecen delitos que afectan la vida, integridad corporal, dignidad y el acceso a una vida libre de violencias, se cambia como un tipo de delito de orden mixto.

“Lo consideramos importante y trascendental, ya que la persona que extorsiona en ocasiones pretende obtener no solo un beneficio económico, sino sexual, incluso emocional”, indicó.

El secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, detalló que se fortalecerá la coordinación operativa con la fiscalía. Para ello se reforzarán las capacidades de la dependencia con la instalación de una oficina especializada para atender el delito, con lo que se investigarán redes criminales y se definirán objetivos prioritarios.

Adelantó que en los próximos meses se presentará una herramienta digital o chatbot que facilitará la denuncia de este delito. “El modelo de atención contempla el reporte de casos a través de una línea única contra la extorsión, el 55 50 36 33 01.

“Además se estarán recibiendo a través de esta nueva herramienta del chatbot, que se presentará con la conformación de grupos vecinales con los distintos sectores sociales de la ciudad o acudiendo directamente a la secretaría o a la fiscalía”, expuso. ■



CDMX: 305 detenidos en mil 874 casos de extorsión

- Se decomisaron 2 mil 500 celulares en cárceles
- Presenta Seguridad plan integral contra este delito

ROCÍO GONZÁLEZ Y
SANDRA HERNÁNDEZ / P 27

BANDAS UTILIZAN A MENORES DE EDAD

Presentan plan contra el delito de extorsión; elevarán pena a 15 años

En lo que va del año han sido detenidas 305 personas por este ilícito, señala el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, afirmó que grupos delictivos dedicados a la extorsión en la Ciudad de México, entre ellos *Los Palillos*, que operan en la colonia Guerrero, explotan a

menores de edad para que se involucren en este ilícito.

En la presentación de la estrategia para combatir este delito, el servidor público comentó que se han detenido a diversos menores de edad, pero su persecución se enmarca en un esquema garantista, y por esa razón los involucran, lo cual hace que sea una prioridad mayor frenar sus actividades.

Detalló que en lo que va del año se ha logrado la detención de 305 personas vinculadas a diversas formas del delito de extorsión; se han atendido mil 874 casos de llamadas de extorsión telefónica y se han asegurado poco más de 2 mil 500 celulares en los penales de la ciudad.

Tan sólo de octubre a la fecha, un total de 62 personas han sido detenidas por su probable relación con este ilícito, de las cuales 17 presuntamente pertenecen a grupos delictivos que operan en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco.

La primera acción ocurrió en la

colonia Anáhuac, donde un ciudadano árabe señaló a tres personas —entre ellas un adolescente de 17 años—, que le exigieron dinero a cambio de dejarlo trabajar y no causarle daño.

Otros dos casos ocurrieron en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, donde se detuvo a diversas personas que exigieron dinero en efectivo a un grupo de comerciantes y a una dirigente de un tianguis para no causarles daño, respectivamente; mientras en la alcaldía Venustiano Carranza, una mujer fue detenida luego de que exigiera dinero a cambio de no acusar a un ciudadano de una supuesta agresión sexual, aun cuando en días anteriores la víctima ya le había entregado dinero en efectivo.

En lo que va de noviembre se han detenido 12 personas, a quienes se les realizaron revisiones de seguridad conforme a los protocolos de actuación policial.

Ayer, las autoridades capitalinas presentaron una estrategia integral para frenar el delito de extorsión, que considera incrementar las penas de cinco a 10 y 15 años de prisión a quienes cometan este ilícito, la creación de una fiscalía especializada, una campaña de prevención y promoción de la denuncia, incluido el inicio de operaciones de la línea telefónica directa 55 5036 3301 para tal fin, así como un modelo de atención e investigación de este delito.



Estrategia de seguridad

Busca Brugada elevar prisión de 10 a 15 años para extorsionadores

LA JEFA DE GOBIERNO anuncia iniciativa para actualizar el tipo penal del delito; alistan campaña de información para prevenir casos; lanzan autoridades nuevo número de denuncia

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó la estrategia contra la extorsión, la cual contempla modificar el Código Penal local, con la finalidad de aumentar el castigo máximo del delito de 10 hasta 15 años de prisión y una multa de dos mil a tres mil unidades de medida y actualización.

En conferencia, la mandataria capitalina comentó que se busca sancionar la amenaza; además, adelantó que echará a andar campañas en contra de la extorsión, pláticas preventivas y talleres.

“Es un proyecto para reformar el Código Penal y tiene la finalidad de actualizar el tipo penal a la realidad actual, dejará de ser un delito que sólo atañe al patrimonio para contemplar el daño que causa en la integridad física o psicológica de las personas, se busca sancionar no sólo el propio delito de ejercer violencia física o moral, sino la amenaza también”, indicó.

Brugada Molina prometió que en el transcurso de esta semana enviará al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para modificar el capítulo VIII del artículo 148 Quáter del Código Penal local para aumentar la pena máxima de 10 a 15 años de prisión a quien cometa este ilícito.

La consejera jurídica de Servicios Legales, Eréndira Cruz Villegas, mencionó que habrá 14 modalidades para el delito de extorsión, entre ellas, la que se realice por una persona servidora o exservidora pública, así como miembros de empresas de seguridad privada, también, que se cometa utilizando como medio el teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica.

Asimismo, se duplicará la sanción en contra de quienes extorsionen a personas dedicadas al comercio, al transporte de personas o mercancías, o las personas que busquen beneficiarse por el cobro de un daño derivado de un hecho de tránsito, es decir, los montachoques.

“Se pretende cambiar de paradigma en una lógica de persecución delictiva, es decir, el tipo penal que hoy presentamos presenta tal cual un cambio radical de entender y afrontar la extorsión. Se cambia

justamente al Título Primero, en el cual se establecen efectivamente delitos que afectan a la vida, a la integridad corporal, la dignidad y al acceso a una vida libre de violencias”, aclaró.

En julio pasado, *La Razón* publicó que al menos tres mil trabajadoras sexuales de la zona Centro y alrededores son víctimas del cobro de piso, principalmente por el crimen organizado, pero también por comerciantes del lugar.

La fundadora de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, Elvira Madrid, dijo que las zonas donde se comete este delito es en La Merced, Revolución, Circunvalación, San Pablo, Fray Servando, Eje 1 y en la periferia de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

“Tienen (los grupos delincuenciales y comerciantes) a muchas jovencitas, que ni siquiera son menores de edad y a las compañeras les cobran derecho de piso, somos pocas las que damos la batalla”, denunció la activista.

La extorsión no sólo se da por teléfono o de manera presencial, también en el mundo virtual y de acuerdo con la Policía Cibernética, de la SSC, los reportes atendidos por extorsión incrementaron 413.6 por ciento entre 2019 y 2023 al pasar de mil 468 casos a siete mil 541.

Ayer, el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, expuso que la Fiscalía de Investigación del delito del secuestro, que es parte de la Coordinación de Delitos de Alto Impacto, cuenta con una agencia especializada para atender la extorsión, donde hasta el 31 de octubre se registraron 11 mil 514 carpetas de investigación.

En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, comentó que este delito afecta a ciudadanos, empresas y comercios. Detalló que si la extorsión es directa, los denunciantes se canalizarán con un equipo que hará una denuncia a profundidad para evaluar el riesgo, asimismo, se desplegarán medidas de protección y resguardo.

Detalló que algunas de las medidas de protección serán la implementación de Códigos Águila, revisiones de cámaras de seguridad, asesorías en manejo de crisis, instalación de botones de pánico, para el resguardo de los negocios.



Vázquez Camacho agregó que en 2024 los policías han asegurado alrededor de dos mil 50 dispositivos celulares en los Centros Penitenciarios de la ciudad.

El titular del C5, Salvador Guerrero Chiprés, indicó que a partir de este lunes la línea contra la extorsión está a disposición de la ciudadanía a través del número 55-5036-3331, la cual tendrá la capacidad de atender hasta 480 llamadas a diario.

Detalló que la línea de emergencia cuenta con 15 operadores por turno y prometió que el tiempo de espera para tener respuesta es de uno a cinco segundos.

EL DATO

EN 2020 se creó en la SSC un área especializada para atender los casos de secuestro y extorsión, la cual tiene la atribución de investigar con inteligencia los hechos.

305

Personas han sido vinculadas por diversas formas del delito de extorsión

424

Reportes de extorsión atendió la SSC vía telefónica entre enero y julio



METRÓPOLI

Brugada anuncia programa de erradicación del "derecho de piso" impuesto por criminales en la Ciudad de México

PAG. 14



Con reformas legales y campañas de concientización, Brugada enfrentará extorsión

Uno de los ejes principales de la estrategia incluye la propuesta de reformas al Código Penal capitalino para actualizar el tipo penal de extorsión y responder a las diversas formas en que afecta a las víctimas

Seguridad

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó este lunes una nueva estrategia integral destinada a combatir la extorsión y la cobranza ilegítima, modalidades delictivas que afectan la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía. En el evento, la mandataria destacó la colaboración del gobierno local con autoridades federales, como la Guardia Nacional, la Secretaría de Defensa Nacional y la Marina, para enfrentar de manera efectiva estos delitos.

“Sabemos que lo más importante pa-

ra este gobierno es la seguridad de las personas, así que no queremos dar tregua para combatir este delito; y con esta estrategia vamos a detener y desalentar estas prácticas, que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la Ciudad de México. De eso se trata esta estrategia integral”, dijo.

El objetivo central de la estrategia es identificar las diversas formas en las que estos delitos se presentan, con especial atención a la modalidad de “gota a gota”, un sistema de cobranza ilegal que se ha vuelto común en la ciudad. La jefa del Ejecutivo local explicó que durante las últi-



mas semanas, el gabinete de seguridad y paz en la Ciudad de México ha trabajado en un conjunto de medidas que permitan combatir de forma eficaz estos ilícitos.

Uno de los pilares fundamentales de la estrategia es el fortalecimiento del marco jurídico. La jefa de Gobierno anunció que presentarán ante el Congreso de la Ciudad de México un proyecto de reforma al Código Penal local, que permitirá actualizar los delitos de extorsión y cobranza ilegítima, no solo para proteger el patrimonio de las víctimas, sino también su dignidad y bienestar físico y psicológico. Se busca que la extorsión sea perseguible de oficio y que las penas por este delito sean más severas, contemplando sanciones de entre 10 y 15 años de prisión y multa de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida de Actualización, además de las sanciones que correspondan si para tal efecto se emplearon documentación, sellos falsos o se usurparon funciones públicas de una profesión. Para la reparación del daño cometido, se estará en lo dispuesto en el artículo 46 de este Código.

Detalló que el nuevo enfoque legal amplía la definición de extorsión, considerándola no solo como un delito patrimonial, sino como una violación a la integridad personal.

“Este tipo de delito no solo afecta a las personas en su patrimonio, sino que también impacta profundamente en su bienestar emocional y psicológico”, afirmó la jefa de Gobierno.

La propuesta legislativa incluye también la posibilidad de sancionar la extorsión cuando se cometa por servidores públicos o mediante el uso de medios electrónicos, como llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de texto.

El delito de “gota a gota”, que implica cobros ilegales de deudas mediante intimidación y violencia, también será atendido dentro de esta reforma, con el propósito de reducir la proliferación de este tipo de prácticas. Brugada señaló que, además de las reformas legales, se están tomando medidas operativas para fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia.

El gobierno local ha decidido crear una coordinación general de atención a casos de extorsión y secuestro, y establecer una Fiscalía Especializada para el combate de estos delitos. Se intercambiarán informaciones de inteligencia, se investigarán redes criminales y se buscará la judicialización de los casos.

Además, la estrategia incluye un componente preventivo clave: una campaña publicitaria bajo el lema “Juntas y jun-

tos contra la extorsión, tu seguridad es nuestra prioridad”, que estará acompañada de mil talleres y pláticas dirigidas a distintos sectores de la sociedad, como comerciantes, integrantes de redes vecinales y empresarios. Estos talleres proporcionarán herramientas y consejos sobre cómo detectar, prevenir y actuar ante casos de extorsión.

Otro componente de la estrategia es la creación de la Línea Antiextorsión, que estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para recibir denuncias relacionadas con estos delitos. También se reforzarán los mecanismos de denuncia a través de los números tradicionales como el 911.

Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, detalló las reformas legislativas que se presentarán ante el Congreso local, explicando que el tipo penal de extorsión pasará del título decimoquinto, que solo contemplaba delitos patrimoniales, al título primero, relacionado con los derechos fundamentales de las personas, como la vida, la integridad física y psicológica.

La modificación también incorpora agravantes para casos en los que los delitos sean cometidos por servidores públicos o con el uso de tecnología electrónica, y se incluye el castigo a quienes utilicen menores de edad para cometer extorsiones.

En cuanto al impacto de la cobranza ilegítima conocida como “gota a gota”, Cruzvillegas subrayó que este tipo de prácticas no solo afecta a las víctimas económicamente, sino que también provoca un daño emocional profundo. Esta modalidad será reubicada en el Código Penal para que su persecución sea más efectiva, y se aumentarán las penas para los responsables.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, también participó en la presentación de la estrategia, reiterando que el objetivo es proteger a los ciudadanos y generar un entorno más seguro. Además de la campaña de prevención, mencionó que se fortalecerá la cooperación entre las diferentes instancias de seguridad y justicia para hacer frente a la evolución de estos delitos, que han afectado tanto a individuos como a empresas en la Ciudad de México. ●





La estrategia incluye un componente preventivo clave: una campaña publicitaria bajo el lema "Juntas y juntos contra la extorsión, tu seguridad es nuestra prioridad".

Estará acompañada de mil talleres y pláticas dirigidas a distintos sectores de la sociedad, como comerciantes, integrantes de redes vecinales y empresarios.



#CLARABRUGADA

RESALTA ENTREGA DE PROGRAMAS

APOYO A ESTUDIANTES ES PARA QUE NO DEJEN LA ESCUELA.
PRESENTA PLAN PARA COMBATIR EL DELITO DE EXTORSIÓN

POR CINTHYA STETTIN

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comenzó a

implementar programas sociales destinados a apoyar a diversos sectores de la capital.

El primero de estos programas, la Beca Universitaria para Transporte y Más, se comenzó a repartir el 10 de noviembre, en un acto celebrado en el Zócalo capitalino.

En entrevista para *Las Noticias con Javier Alatorre*, en **Heraldo Radio**, explicó detalladamente los alcances del nuevo plan, que tiene como objetivo garantizar el bienestar de diversos sectores de la población, comenzando con los universitarios.

Dijo también que el programa social denominado Segundo Piso tiene como meta ofrecer un apoyo económico directo a los estudiantes de nivel medio superior y universitario que residan en la Ciudad de México y estudien en instituciones públicas.

Brugada precisó que los beneficiarios de este programa recibirán un apoyo que les permitirá cubrir gastos relacionados principalmente con transporte y alimentación, dos de las principales necesidades que deben atender los jóvenes universitarios.

Este beneficio será entregado a través de una tarjeta, la cual se implementará a partir del próximo año.

“El programa será universal, no importa en qué municipio o estado se encuentren las universidades de los beneficiarios, mientras vivan en la Ciudad de México y estén inscritos en una escuela pública,” indicó la jefa de Gobierno capitalino.

CONTRA LA EXTORSIÓN

Ayer, Brugada presentó su estrategia para combatir el delito de extorsión y de cobranza ilegítima, mejor conocida como *gota a gota*.

Para lo cual, informó que enviará una iniciativa de ley para reformar el Código Penal y aumentar las penas para quienes se dediquen a estas prácticas delictivas.

Además de que implementará una línea antiextorsión (5550363301) que será atendida por el C5, así como un *chatbot*—aún en desarrollo— a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

También, dijo que se va a crear una coordinación general de atención a casos de secuestro y extorsión, además de la fiscalía especializada para el combate al delito de extorsión.

Y habrá una campaña publicitaria de prevención, que señala las tres “C”: calma, cuela y comunícate; se brindarán mil talleres y pláticas preventivas dirigidas a integrantes de redes vecinales, comerciantes, sectores como el empresarial y otro tipo con el propósito de orientarlos sobre qué deben de hacer, cómo deben de actuar y cómo pueden estar coordinados con el gobierno.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina apuntó que en materia legislativa buscan fortalecer el marco jurídico penal, principalmente, en el tema de extorsión para que “de ser un delito que sólo ataña el patrimonio también contemple el daño que causa en la dignidad, en la integración, integridad física o psicológica de las personas”.

TODAS LAS DE LA LEY

- No queremos dar tregua para combatir este delito, advirtió Brugada.

BAJO LA LUPA

- Se va a atender las 24 horas este tema, los 365 días del año: Brugada.

ESTRICTO CONTROL

15**AÑOS DE PRISIÓN
ALCANZARÁN
POR EXTORSIÓN.****325****MIL PESOS
DE MULTA
POR DELITO.**

**DATOS DE
SEGURIDAD**

- 1 • La SSC dijo que una vez que sea reportado un caso se dará respuesta inmediata.
- 2 • Se acompañará a formalizar la denuncia, dijo su titular.
- 3 • Se han detenido a 305 personas por diversos tipos de extorsión.
- 4 • Se atendieron mil 874 casos por llamadas telefónicas: Pablo Vázquez.
- 5 • Hay sólo 3 mil 500 denuncias, explicó Ulises Lara, encargado de la Fiscalía CDMX.



- **ACCIONES.** La jefa de Gobierno presentó la estrategia de la extorsión con Pablo Vázquez (SSC) y Ulises Lara (FGJCDMX).



OBJETIVO DE BRUGADA

Atacarán la extorsión en la Ciudad de México

El gobierno capitalino buscará que ese delito se catalogue como grave y que su pena aumente de 10 a 15 años de prisión a fin de que quien lo cometa no alcance fianza. **Pág. 16**

CDMX VA CONTRA ESTE DELITO

Perfilan 15 años de cárcel por extorsionar

El gobierno de la Ciudad de México activó el número 55 5036 3301 para que los ciudadanos reporten casos

MANUEL COSME

Para combatir la extorsión en la Ciudad de México, el gobierno buscará que ese delito se catalogue como grave y que su pena aumente de 10 a 15 años de prisión a fin de que quien lo cometa no alcance fianza.

Eréndira Cruzvillegas Fuentes, consejera jurídica del Gobierno de la Ciudad de México, explicó que la estrategia tiene como punto de partida una iniciativa de reformas al artículo 148 del Código Penal local para endurecer las penas a aplicar a los extorsionadores, ya que actualmente la sanción solo es de cinco años de cárcel y dos mil unidades de medida, equivalentes a más de 217 mil pesos.

La funcionaria dijo que con la propuesta de modificación que Clara Brugada, jefa de gobierno, enviará esta semana al Congreso local, los extorsionadores recibirán sentencias que van de los 10 a 15 años de prisión y tres mil unidades de medida,

a fin de que no alcancen ningún tipo de fianza. Este delito también se podrá perseguir de oficio.

Brugada afirmó que la estrategia para combatir la extorsión tiene el objetivo de actualizar el tipo penal a la realidad actual. "Dejará de ser un delito que solo atañe al patrimonio, como ahorita está, para contemplar el daño que causa en la dignidad, en la integridad física y psicológica de las personas, se busca sancionar no solo el delito de ejercer

violencia física o moral sino la amenaza también", dijo.

Las autoridades locales reforzarán la estrategia contra la extorsión en la Ciudad de México a través de una campaña de prevención, la entrada en servicio de una línea telefónica y un chatbot para que las víctimas reporten los casos y reciban orientación jurídica y psicoemocional.

Clara Brugada advirtió que no habrá tregua en el combate a este delito, además de tomar medidas en contra de la cobranza ilegal, especialmente en la modalidad

denominada "gota a gota".

La campaña publicitaria de prevención abarca la impartición de mil talleres y pláticas preventivas dirigidas a integrantes de redes vecinales, comerciantes y empresarios para orientarlos sobre qué deben de hacer, cómo actuar y cómo coordinarse con el gobierno.

Agregó que otro componente del programa es la campaña *Juntas y juntos contra la extorsión. Tu seguridad es nuestra prioridad*, a llevarse a cabo en distintos medios de difusión para que la población sepa que su administración atenderá reportes y denuncias sobre este delito las 24 horas y los 365 días del año.

Salvador Guerrero Chiprés, titular del C5, informó que desde ayer el número 55 5036 3301 es la "línea antiextorsión", ofreció que el tiempo que tardarán los 15 operadores encargados en



contestar una llamada es de uno a cinco segundos y su capacidad de atención es de 480 telefonemas diariamente. El funcionario agregó que la víctima recibirá una canalización inmediata que abarca la asesoría jurídica y psicoemocional.

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, anunció que también un chatbot recibirá las denuncias que presenten las víctimas y recomendó acudir directamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) o a la corporación a su cargo para reportar los casos. Ahí el personal canalizará a las víctimas a áreas especializadas para su atención, evaluarán el nivel de riesgo, darán recomendaciones prácticas y seguras, apoyarán en la desactivación de amenazas en el caso de extorsiones telefónicas y proporcionarán asesoría jurídica y psicológica.

En los casos de contacto presencial entre el delincuente y el afectado, los denunciantes recibirán la orientación de un equipo multidisciplinario, cuyos integrantes lo entrevistarán a profundidad para generar inteligencia, una nueva evaluación del peligro, le darán alternativas de acción y definirán el despliegue de medidas de protección y resguardo.

“Ya analizado el tema y evaluado el riesgo, si así lo amerita el caso se pasará a la atención y acción para desactivar y neutralizar la amenaza, para ello despleguemos las capacidades de investigación como seguimientos por medio de videovigilancia, para poder detener en flagrancia por medio de técnicas de investigación como pagos controlados y cateos en coordinación con la fiscalía general de Justicia de forma que podamos desarticular a las células o personas que estén incurriendo en esta práctica”, advirtió Vázquez Camacho.

Ulises Lara, encargado de la Fiscalía de Justicia local, reconoció que hay un nivel de denuncia bajo porque solamente tienen abiertas tres mil 500 carpetas de investigación y que, de aprobarse la iniciativa de reformas al Código Penal local, tendrá un fortalecimiento de las averiguaciones para así llegar al fondo en cada uno de los casos. Adelantó que se construirá la Fiscalía Especializada en Extorsión para tener mayor capacidad de respuesta y más eficiente hacia los afectados por ese delito.

**CLARA BRUGADA**

JEFA DE GOBIERNO

“El objetivo es generar un ambiente en la Ciudad de México que rompa con el silencio. Hay un subregistro de denuncias”

DETENIDOS

PABLO VÁZQUEZ, secretario de seguridad, dijo que en lo que va del año, se han detenido 305 personas vinculadas con el delito de extorsión



VICTORIA VALTIERRA/CUARTOSCURO.COM



El jefe de la policía, la jefa de Gobierno y el fiscal, ayer en la presentación de la estrategia



Y TAMBIÉN PARA FRENAR LA COBRANZA ILEGÍTIMA

En marcha, estrategia contra la extorsión

AIDA RAMÍREZ

Autoridades enviarán reformas al Congreso para imponer hasta 15 años de prisión por ese delito

El gobierno capitalino presentó la estrategia para prevenir y combatir el delito de extorsión y el de cobranza ilegítima, conocido como "gota a gota". Clara Brugada Molina, jefa de gobierno local, señaló que el objetivo es identificar las diversas modalidades en que se presentan estos delitos y ayudar quienes se ven afectados.

Adelantó que esta semana enviará al Congreso local, una serie de iniciativas para modificar el Código Penal y fortalecer el marco jurídico penal, por lo que la extorsión podría tener una pena de entre 10 y 15 años de cárcel; una multa de entre dos y tres mil UMAS; además de que se propone crear una fiscalía especial para este delito

¿EN QUÉ CONSISTE LA ESTRATEGIA?

Acompañada del secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez; del fiscal en funciones, Ulises Lara; así como de la consejera jurídica, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, se anunció que se pone a disposición de la ciudadanía una línea exclusiva, el 5550 363301, en donde 15 operadores atienden las 24 horas del día a quienes estén tratando de ser extorsionados, gestionadas por el C5.

Explicó que la estrategia deriva del trabajo del Gabinete para la Construcción de Paz y Seguridad; en donde otro eje es la atención de estos delitos, fortaleciendo las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fisca-

lía General de Justicia capitalina (FGJCD-MX), con la creación de una Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, y de la Fiscalía Especializada para el Combate al Delito de Extorsión.

En materia preventiva se llevarán a cabo mil talleres y pláticas dirigidas a redes vecinales, comerciantes, sector empresarial, entre otros, y se iniciará con la campaña "Juntas y juntos contra la extorsión", para que la población conozca qué hacer ante casos de extorsión y esté enterada que es posible recibir ayuda del gobierno capitalino las 24 horas del día todo el año.

Eréndira Cruzvillegas precisó que con la iniciativa de reforma se crearán dos artículos en el Código Penal, para definir los delitos de extorsión y cobranza ilegítima, y que implicarán una pena de hasta 15 años de prisión y multas de hasta tres mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), para evitar la libertad bajo fianza.

En el primer caso se considera una lista de 14 agravantes que elevarían la pena inicial, cuando se cometa por servidores o exservidores públicos; usando medios de comunicación electrónica, como celulares, correos electrónicos o mensajes de WhatsApp; o bien, para atender el cobro de algún daño derivado de un hecho de tránsito, mejor conocido como "monta-choques".

En cuanto a la reforma contra los cobros "gota a gota", la adición al Código Penal establecería: "al que, con la intención de requerir el pago de una deuda, ya sea propia, del deudor o de quien funja como referencia o aval, utilice medios ilícitos o efectúe actos de hostigamiento para lograr el cobro e intimidación, se le impondrá prisión de 10 a 15 años y multa de dos mil a tres mil UMAS, además de las sanciones que correspondan si para tal efecto se emplearon documentación, sellos falsos o se usurparon funciones públicas de una profesión".

PONEN a disposición las 24 horas del día el número 55 5036 3301 para poder realizar la denuncia

LÍNEA DE ATENCIÓN





Clara Brugada y su equipo de seguridad presentaron la estrategia.



BUSCAN ENDURECER PENAS

LANZAN PLAN CONTRA EXTORSIÓN EN CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México anunció ayer la puesta en marcha de una estrategia especial para combatir el delito de extorsión y cobros ilegales conocidos como 'gota a gota'.

La estrategia incluye una reforma al Código Penal para perseguir estos delitos de oficio y aumentar las penas con hasta 15 años de prisión; además, se creará

una fiscalía especial, se habilitará la línea telefónica 55 50 36 33 01 para que las víctimas denuncien y se harán campañas de prevención y denuncia.

"Vamos a detener y desalentar estas prácticas que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la Ciudad de México", dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

—David Saúl Vela



ESPECIAL



Nueva estrategia contra extorsión y "gota a gota" en CdMx prevé alza de 10 a 15 años de prisión



PRESENTAN ESTRATEGIA EN CDMX

Buscan elevar penas contra la extorsión

HILDA ESCALONA

**Anuncia el gobierno local que
habrá una nueva fiscalía en la
materia y una línea telefónica**

A fin de combatir la extorsión en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino buscará que ese delito se catalogue como grave y su pena aumente de 10 a 15 años de prisión a fin de que quien lo cometa no alcance fianza.

Para lograr lo anterior, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina informó que en esta semana enviará reformas legislativas al Congreso capitalino a fin de fortalecer el Código Penal y se busca también que las multas por cometer extorsión aumenten de 2 mil a 3 mil unidades de medida y actualización (UMAS) y el delito se perseguirá de oficio.

La mandataria dijo que la estrategia para combatir la extorsión tiene el objetivo de

actualizar el tipo penal a la realidad actual.

"Dejará de ser un delito que solo atañe al patrimonio como ahorita está, para contemplar el daño que causa en la dignidad, en la integridad física y psicológica de las personas, se busca sancionar no solo el delito de ejercer violencia física o moral sino la amenaza también". Sobre el tema del delito de cobranza legítima mejor conocido como Gota a Gota y que se trata de los cobros por medios ilícitos o por actos de hostigamiento o intimidación, comentó que también se busca que su pena se incremente.

"Sabemos que hay una iniciativa en el Congreso de la Unión para incorporar una



extorsión al catálogo de delitos graves".

Brugada Molina detalló que habrá en breve una campaña publicitaria de prevención para brindar mil talleres y pláticas preventivas dirigidas a redes vecinales, comerciantes y al sector empresarial para que sepan cómo actuar, y la campaña se denominará Juntos contra la extorsión, tu seguridad es nuestra prioridad.

"Se va a atender las 24 horas los 365 días del año, los reportes y las denuncias antiextorsión", dijo.

También se habilitará una línea exclusiva para denunciar la extorsión por lo que los capitalinos pueden marcar al 5550363301 que estará administrado por el C5 y el cual ya se encuentra en operación.

"Se le dará a la ciudadanía una respuesta inmediata por parte de personal especializado y se darán recomendaciones para desactivar la expresión".

DETENIDOS 350

La Secretaría de Seguridad Ciudadana logró de detención en este año de 305 personas vinculadas por el delito de extorsión informó su titular, Pablo Vázquez Camacho.

El funcionario detalló, durante la presentación de la Estrategia contra la Extorsión que en lo que va del presente año, se han atendido mil 874 casos de llamadas de extorsión telefónica a través de la Unidad Especializada con la que cuenta la Secretaría.

El funcionario anunció que próximamente esa unidad se convertirá en una Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión.

"Se ha asegurado en este periodo, en lo que va del año, poco más de 2 mil 50 dispositivos celulares en los Centros Penitenciarios de la ciudad".

Vázquez Camacho detalló que tan solo en el mes de octubre, se han realizado 29 remisiones con 62 personas detenidas por este delito, sin menos cabo de las personas generadoras de violencia detenidas por otro tipo de delito que también se dedican a esta actividad.

El titular de la SSC detalló que se pondrán en marcha en los siguientes meses un mecanismo innovador de denuncia a través de un chat bot y se lanzará y fortalecerá el modelo de atención e investigación a este delito.

"Se conformarán grupos vecinales y de trabajo con los distintos sectores sociales de la ciudad o acudiendo directamente la

Secretaría de Seguridad Ciudadana o a la Fiscalía General de Justicia, donde los denunciantes serán canalizados a las áreas especializadas de ambas dependencias para su atención".

El funcionario garantizó que la ciudadanía tendrá una respuesta inmediata a sus reportes por parte de personal especializado de ambas dependencias, quienes evaluarán el nivel de riesgo, darán recomendaciones prácticas y seguras, apoyarán para desactivar la amenaza en el caso de extorsiones telefónicas y brindarán la asesoría jurídica y psicológica, según corresponda, con un acompañamiento ante la Fiscalía para formalizar sus reportes.

Por su parte, el Fiscal General por ministerio de ley, Ulises Lara López reconoció que existe un bajo nivel de denuncias de extorsión.

La mandataria informó que en esta semana enviará reformas legislativas al Congreso capitalino a fin de fortalecer el Código Penal

"Sabemos que hay una iniciativa en el Congreso para incorporar la extorsión al catálogo de delitos graves"

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO



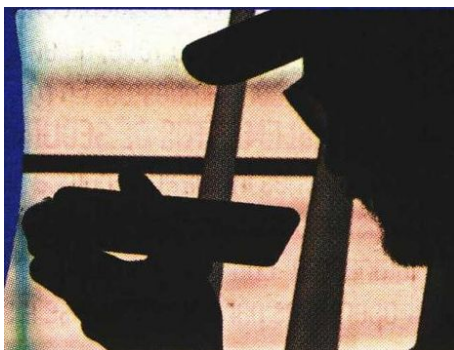


La estrategia para combatir la extorsión tiene el objetivo de actualizar el tipo penal a la realidad actual /CORTESÍA: SSC CDMX



LA PENA DURA VS EXTORSIÓN

PÁG. 2



BUSCAN PERSEGUIRLA DE OFICIO DURO VS LA EXTORSIÓN

Presentará gobierno local iniciativa para aumentar penas hasta 15 años de prisión y sin fianza

FRIDA SÁNCHEZ

El Gobierno capitalino anunció una estrategia para combatir la extorsión y la cobranza ilegítima conocida como 'gota a gota', para lo cual, presentará ante el Congreso local una iniciativa que incluye modificaciones al Código Penal que permitan perseguirlo de oficio y aumentar las penas contra quienes cometan este delito, de tal forma que no tengan posibilidad de fianza.

Dicha iniciativa, que enviará la jefa de Gobierno, Clara Brugada, esta misma semana, contempla modificaciones al artículo 148 del Código Penal de la Ciudad de México para establecer penas de 10 a 15 años de prisión y multas de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

"Dejará de ser un delito que sólo atañe al patrimonio, como ahorita está, para contemplar el daño que causa en la dignidad, en la integridad física o psicológica de las personas; se busca san-

cionar no sólo el propio delito de ejercer violencia física o moral, sino la amenaza también (...). El objetivo es aumentar la pena de este delito y también en esta reforma el delito de extorsión podrá perseguirse de oficio", señaló la mandataria.

VAN POR FISCALÍA. En conferencia de prensa, Brugada dijo que también se contempla la creación de una Fiscalía Especializada para el Combate de la Extorsión y la puesta en marcha de una campaña publicitaria de prevención denominada Juntas y juntos contra la extorsión. Tú seguridad es nuestra prioridad, por medio de la impartición de talleres y pláticas a la población; se difundirá en spots y distribuirán materiales.

Asimismo, en compañía del jefe de la policía, Pablo Vázquez Camacho, y el encargado de despacho de la FGJ-CDMX, Ulises Lara, adelantó

que se fortalecerá la coordinación, con el fin de buscar la judicialización de casos, tener intercambio de información de inteligencia y se continuará con la investigación de redes criminales y definición de objetivos prioritarios.

Eréndira Cruzvillegas, consejera Jurídica, señaló que en las modificaciones al Código Penal se contempla aumentar las penas contra quienes cometan este delito, para evitar que alcancen fianza.

"Actualmente, el artículo 148 contempla penas de 5 años y se ha colocado la reforma de 10 a 15 años, de tal manera que no alcancen ningún tipo de fianza; así como también las UMAS se actualizan de 2 mil a 3 mil unidades", precisó.

MÁS SEVERAS. Señaló que la pena se agravará cuando el delito se cometa también por servidores públicos, ex-servidores públicos, se realice con medios como celulares, correos electrónicos o WhatsApp, o por personas que se ostenten como miembros de grupo delictivo y contra comerciantes y transportistas o bien, para cobrar daños derivados de un hecho de tránsito, mejor conocido como montachosques.



AXEL SÁNCHEZ. EL GRÁFICO

EL DATO

NUEVA LÍNEA

Como parte de la estrategia, se lanzó el 55 50 36 33 01, una nueva línea telefónica exclusiva para atender a víctimas de este delito. Está ya en funciones y se buscará dar una respuesta rápida y canalización inmediata.



Dejará de ser un delito que sólo atañe al patrimonio... se busca sancionar no sólo el propio delito de ejercer violencia física o moral, sino la amenaza también".

Clara Brugada,
jefa de gobierno



MI CIUDAD / 2

Buscarán endurecer
penas contra la
extorsión en CDMX

CONTRA EL “COBRO DE PISO”

Se enfoca Brugada al cambio de tipo penal

⊕ La jefa de Gobierno adelantó que en breve enviará una iniciativa al Congreso capitalino

REDACCIÓN
@DDMexico

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presentó la estrategia contra la extorsión, en cuyo eje de acción prevé reformas para aumentar las penas para este delito y la cobranza ilegal a la que son sometidos decenas de comerciantes a través de la famosa modalidad “gota a gota”, la cual es un crédito exprés que rápidamente crece y se vuelve impagable.

En conferencia, la mandataria morenista dijo que también buscarán cambiar el tipo penal para que la extorsión no sea solo imputada por daño patrimonial, puesto que aspira a que se sancione la

amenaza y el daño emocional que causa a las víctimas, con hasta 15 años de prisión; hoy en día la condena máxima es de 10 años.

Además, anunció la creación de una Fiscalía especializada y el lanzamiento de la línea telefónica 55 50 36 33 01, para que población se comunique en caso de ser víctima de este delito.

“Lo más importante para este gobierno es la seguridad de las personas, así que no queremos dar tregua para combatir este delito”, remarcó Brugada Molina.

Sostuvo que también habrá una campaña publicitaria de prevención por medio de talleres, pláti-

cas y la distribución de material informativo.

Recordó que actualmente en el Congreso de la Unión se discute

una iniciativa que plantea que la extorsión sea catalogada como un delito grave.

LABOR DE INSTITUCIONES

Brugada Molina ahondó que otro punto que prevé la estrategia, es atender el delito al fortalecer la coordinación operativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Mientras que Salvador Guerrero Chiprés, coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo,



Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), apuntó que la línea telefónica funcionará las 24 horas los 365 días del año.

CDMX TIENE NUEVO LOGO

Por otro lado, Brugada Molina dio a conocer el nuevo logotipo de la Ciudad de México, en el cual se ve el mapa de la entidad con un corazón del que se desprende un nopal –por ahí pasaría el águila–, acompañado de otros elementos como ajolotes, flores de cempasúchil y un ahuehuete.

Con base en el Manual de Identidad Gráfica Institucional, que se publicó en la Gaceta Oficial de la capital del país, el símbolo de esta gestión estará acompañado por la frase “Ciudad de México Capital de la Transformación”, elementos que se pueden ver en diversos documentos gubernamentales.

En dicho manual se explica que el corazón representa “el símbolo más antiguo de este territorio, vinculado al mito fundacional del corazón de Copil, documentado en el Códice Osuna, que muestra el glifo de Tenochtitlán”.



⊕ Ayer, en conferencia de prensa estrenaron emblema de la entidad.



BRUGADA VA CON REFORMA CONTRA EXTORSIÓN EN CDMX

FRANCISCO MENDOZA NAVA

PRESENTA ESTRATEGIA. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que debido a que en el Congreso de la Unión se encuentra "congelada" una iniciativa para fortalecer combate a la extorsión, ella buscará reformas legislativas ante el Congreso de la CDMX. **P.10**



Anunció que enviará esta semana una iniciativa de ley para aumentar la pena del delito de extorsión y cobranza ilegítima.

Lanza Clara Brugada estrategia contra la extorsión en CDMX

ANUNCIÓ QUE ENVIARÁ esta semana una iniciativa para endurecer las penas contra este delito

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó su estrategia para combatir el delito de extorsión y de cobranza ilegítima, mejor conocida como "gota a gota".

Aunque para ello, anunció que enviará esta semana una iniciativa de ley para reformar el Código Penal, que tiene como propósito aumentar la pena de los delitos mencionados.

Además, implementará una línea antiextorsión (5550363301), que será atendida por el C5, así como un «chat-boy» -que aún está en desarrollo- a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También, informó que creará una coordinación general de atención a casos de secuestro y extorsión, además de la Fiscalía Especializada para el Combate al Delito de Extorsión.

Así como también habrá una campaña publicitaria de prevención, que

señala las tres "c": calma, cuelga y comunícale; brindarán mil talleres y pláticas preventivas dirigidas a integrantes de redes vecinales, comerciantes y sectores, como el empresarial y otro tipo, con el propósito de orientarlos sobre qué deben de hacer, cómo deben de actuar y cómo pueden estar coordinados con el gobierno.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina apuntó que en materia legislativa busca fortalecer el



marco jurídico penal, principalmente, en el tema de extorsión, para que “de ser un delito que sólo atañe el patrimonio también contemple el daño que causa en la dignidad, en la integración, integridad física o psicológica de las personas”, dijo.

Destacó que su propuesta, es que ahora la extorsión pueda perseguirse por oficio; y lanzó un llamado al Congreso de la Unión para que tipifique como grave este delito.

Añadió que busca modificar el artículo 148 Quater, donde quedará que la pena para este ilícito será de 10 a 15 años de prisión y multa de 217 mil a 325 mil pesos.

Asimismo, sostuvo que esta penalidad aumenta al doble si se cae en alguno de los 14 agravantes, como son: se realice por persona servidora o exservidora pública; se realice por un miembro o exmiembro de una empresa de seguridad privada; se cometa utilizando como medio comisivo la vía telefónica, el correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica; se cometa empleando imágenes, mensajes escritos, audios o vídeos de contenido sexual, sean reales o editadas. ●



Implementará una línea antiextorsión (5550-363301) que será atendida por el C5. Cuartoscuro



#CDMX Van contra extorsión

Mediante una estrategia integral en materia de seguridad, el Gobierno de la Ciudad de México buscará endurecer penas contra la extorsión y crear un modelo de atención para erradicar este delito que ha ido en aumento en la capital

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó la estrategia integral contra la extorsión, que incluye acciones legislativas para endurecer las penas; un modelo de atención y combate, así como una campaña informativa.

Asimismo, se informó sobre el inicio de operaciones de la línea telefónica 5550363301 para atender denuncias.

“Sabemos que lo más importante para este gobierno es la seguridad de las personas, así que no queremos dar tregua para combatir este delito; y con esta estrategia vamos a detener y desalentar estas prácticas, que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la Ciudad de México. De eso se trata esta estrategia integral”, sostuvo.

Enviarán iniciativa

La mandataria local explicó que la estrategia deriva del trabajo del gabinete para la Construcción de Paz y Seguridad; y que el primer componente es la iniciativa que se enviará esta

semana al Congreso de la Ciudad de México para reformar el Código Penal local y endurecer las penas contra la extorsión en sus diversas modalidades y contra el cobro ilegítimo de deudas, “gota a gota”.

“Dejará de ser un delito que solo atañe al patrimonio, como ahorita está, para contemplar el daño que causa en la dignidad, en la integridad física o psicológica de las personas; se busca sancionar no solo el propio delito de ejercer violencia física o moral, sino la amenaza también; el objetivo es aumentar la pena de este delito y también en esta reforma el delito de extorsión podrá perseguirse de oficio”, agregó.

Igualmente mencionó que otro eje de la estrategia es la

atención de estos delitos, y detalló que se van a fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo que incluye la creación de una Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, así como la Fiscalía Especializada para el Combate al Delito de Extorsión, respectivamente.

Campaña antiextorsión

La mandataria resaltó que en materia preventiva se llevarán a cabo mil talleres y pláticas dirigidas a redes vecinales, comerciantes, sector empresarial, entre otros, además del inicio de la campaña “Juntas y juntos contra la extorsión”, que se difundirá a través de medios de comunicación, carteles y trípticos para que la población sepa qué hacer ante casos de extorsión, y conozca que es posible recibir ayuda del Gobierno capitalino las 24 horas del día todo el año.

“Hay un subregistro de denuncias, ya se habló de ello y queremos que la población tenga confianza y hay un mecanismo, que es una línea telefónica, pero pueden hacerlo a través de otras vías”, comentó.

Multas y prisión

Por otra parte, la consejera Jurídica y de Servicios Legales,

Eréndira Cruzvillegas Fuentes, explicó que con la iniciativa de reforma se crearán los artículos 148 quáter y 148 quinquies, en el Código Penal, para definir los delitos de extorsión y cobranza ilegítima,



respectivamente, los cuales implicarán una pena de hasta 15 años de prisión y multas de hasta 3 mil Unidades de Medida y Actualización, con la finalidad de evitar la libertad bajo fianza.

Sabemos que lo más importante para este gobierno es la seguridad de las personas, así que no queremos dar tregua para combatir este delito; y con esta estrategia vamos a detener y desalentar estas prácticas, que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la CDMX”

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la CDMX



REPORT



CONTEMPLA REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA SANCIONAR CON 15 AÑOS DE CÁRCEL

Presenta Gobierno plan para combatir extorsión en la capital

Acción. Una línea única para denunciar y la creación de una Fiscalía especializada son parte de la estrategia contemplada

ÁNGEL ORTIZ

Para prevenir y combatir la extorsión en todas sus modalidades, así como la cobranza ilegítima llamada “gota a gota”, el Gobierno de la Ciudad de México presentó la Estrategia Contra la Corrupción, la cual contempla penas más severas a quienes incurran en este delito.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el objetivo del plan es, de primera mano, identificar las diversas modalidades en que se presentan estos crímenes y poder combatirlos de forma eficaz.

La mandataria capitalina detalló que contempla penas de hasta 15 años de prisión a quienes incurran en estos actos, así como considerar los daños emocionales de las víctimas y para ello, presentará una iniciativa en el Congreso para modificar el Código Penal local.

“Tiene la finalidad de actualizar el tipo penal a la realidad actual; dejará de ser un delito que solo atañe al patrimonio para contemplar el daño que causa en la dignidad, en la integridad física o psicológica de las personas”, indicó Brugada.

Agregó que también se busca aumentar las penas a este delito, así como perseguir de oficio el tema de cobranza ilegítima, cuya principal modalidad es el delito de “gota a gota”, el cual consiste en los cobros de deudas por medios ilícitos, por actos de hostigamiento o intimidación.

En cuanto a las sanciones, la consejera Jurídica del Gobierno local señaló que aumentará de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida de Actualización (UMA), así como prisión de 10 a 15 años; para la condena se valorarán criterios como la utilización de documentos falsos.

Como parte de la estrategia, Brugada destacó la creación de una línea única contra la extorsión, a través del número 55-5036-3301 las víctimas podrán denunciar, así como la creación de la Fiscalía Especializada para el combate de este delito.

Se implementará una campaña de prevención a través de talleres y pláticas dirigidas a integrantes de redes vecinales y comerciantes para orientarlos sobre cómo actuar ante la comisión de este tipo de delito.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, detalló que en lo que va del año, aprehendieron a 305 personas vinculadas por diversas modalidades de extorsión.

En ese periodo, atendieron mil 874 casos de llamadas telefónicas relacionadas con este delito y se aseguraron poco más de 2 mil 500 celulares en los centros penitenciarios y en octubre, se realizaron 29 revisiones con 62 personas detenidas por este crimen.

Mil 874 casos

de llamadas telefónicas relacionadas con este delito fueron atendidas por la Policía en 10 meses

2 mil 500

celulares fueron incautados en los centros penitenciarios de la capital del país, señaló la SSC





Que la población sepa que se va a atender las 24 horas este tema, los 365 días del año, estaremos atendiendo reportes, denuncias y se creará la línea antiextorsión”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

COMPROMISO.

La mandataria capitalina, junto a su Gabinete de Seguridad, señaló que esta problemática es un tema que preocupa a la ciudadanía; por ello, tomarán acciones contundentes para erradicarlo.



CDMX va contra la extorsión y elevará penas de prisión

Reformas. Clara Brugada lanza la 'Línea Antiextorsión' para recibir denuncias por este delito; la jefa de Gobierno alertó que existe un subregistro de denuncias del 96.5% en CDMX

Leonardo Lugo V

La Ciudad de México combatirá con toda su fuerza la extorsión, y es que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la estrategia integral contra dicho delito, que está conformada por acciones legislativas para endurecer las penas hasta 15 años de prisión; un modelo de atención y combate, así como una campaña informativa y el inicio de operaciones de la 'Línea Antiextorsión'.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina explicó que el primer componente es la iniciativa que se enviará esta semana al Congreso de Ciudad de México para reformar el Código Penal local y endurecer las penas contra la extorsión y contra el cobro ilegítimo de deudas, conocido como "gota a gota", del que forman parte *Los Palillos*, banda de menores de edad —que extorsionan— identificada por la Policía capitalina.

Otro eje de la estrategia es la atención de la extorsión, en la que se fortalecerán las capacidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), lo que incluye la creación de una Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, así como la Fiscalía Especializada para el Combate al Delito de Extorsión.

"El objetivo es generar un ambiente en la Ciudad de México que rompa con el silencio. Hay un subregistro de denuncias, y queremos que la población tenga confianza (...) el objetivo es aumentar la pena de este delito y también en esta reforma el delito

de extorsión podrá perseguirse de oficio; el tema del delito de cobranza ilegítima se concentra principalmente en la modalidad de gota a gota, y también se sube la pena de este delito", detalló.

Penas por extorsión

La consejera Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillagas, explicó que con la iniciativa de reforma se crearán los artículos 148 quáter y 148 quinquies, en el Código Penal, para definir los delitos de extorsión y cobranza ilegítima, respectivamente —que antes tenían una pena de 5 a 10 años—, y ahora implicarán una pena de hasta 15 años de prisión y multas de hasta tres mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), con la finalidad de evitar la libertad bajo fianza.

En cuanto a la reforma contra los cobros "gota a gota", la adición al Código Penal establece que "al que, con la intención de requerir el pago de una deuda, utilice medios ilícitos o efectúe actos de hostigamiento para lograr el cobro e intimidación, se le impondrá prisión de 10 a 15 años y multa de dos mil a tres mil Unidades de Medida de Actualización, además de las sanciones que correspondan si para tal efecto se usurparon funciones públicas de una profesión".

"Esto nos llevó a considerar que debía agravarse la pena cuando el delito se cometiera también por servidores públicos o exservidores públicos; que se realice también usando medios de comunicación electrónica, como los celulares, correos electrónicos o los mensajes de *WhatsApp*; por personas que simplemente se ostentan como miembros de un grupo delictivo", comentó.

Chatbot contra la extorsión

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, explicó que el modelo de atención y combate a la extorsión se basa en la protección a las víctimas, incluida atención psicológica y jurídica; desactivar la amenaza y realizar las investigaciones para detener a los responsables y desarticular las células dedicadas a este delito, como *Los Palillos*.

Para la atención de denuncias, refirió, habrá una línea única contra la extorsión, un chatbot, además de la conformación de grupos vecinales y también se podrá acudir directamente a la SSC y la FGJCDMX; además, el modelo de atención contempla una serie de medidas al interior de los centros penitenciarios, en colaboración con el gobierno federal, para evitar las llamadas de extorsión.

Dio a conocer que en lo que va del año, se han detenido 305 personas vinculadas con el delito de extorsión, de las cuales 62 corresponden a octubre, mes en que inició la presente administración.



LÍNEA ANTIEXTORSIÓN

□ El coordinador general del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés, anunció que entró en operación la Línea Antiextorsión, con 15 personas operadoras por turno para una atención inmediata y capacidad de contestar 480 llamadas diarias.

“Vamos a tardar entre un segundo y cinco segundos para responder, lo cual ustedes pueden con todo gusto poner a prueba en este mismo momento; y tendremos una capacidad de atender hasta 480 llamadas diarias, lo cual es muy difícil dado que, solamente para mencionarles el caso del 911 y 089, tenemos 12 reportes diarios”, comentó.

SUBREGISTRO EN DENUNCIAS

□ De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el país hay una cifra negra a nivel nacional de alrededor de 97.4%, mientras que en la Ciudad de México ese subregistro de denuncias es de alrededor de 96.5%.



Castigo. Con esta nueva estrategia, esperan endurecer las penas para quien haga cobros ilegítimos. / CORTESÍA



ADIÓS, "montachoques" y préstamos "gota a gota"

ROBERTO MELÉNDEZ

En conferencia de prensa, el **Gobierno de la Ciudad de México**, encabezado por **Clara Brugada Molina**, anunció un conjunto de reformas al **Código Penal local** con el objetivo de combatir la extorsión en sus diversas modalidades, como el cobro ilícito conocido como "gota a gota" y los llamados "montachoques". Estas propuestas se presentarán ante el **Congreso local** para que las penas por extorsión sean endurecidas y estos delitos sean perseguidos de oficio.

Brugada Molina detalló que la iniciativa busca reformar el artículo 148, con lo cual se incrementarían las sanciones de 5 a 10 o hasta 15 años de prisión para quienes cometan extorsión. Además, se buscará que este delito sea perseguido de oficio, lo que agilizaría las investigaciones y sanciones.

"No queremos dar tregua para combatir este delito y con esta estrategia vamos a detener y desalentar estas prácticas que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la **Ciudad de México**", destacó **Clara Brugada**.

Nuevo modelo de atención a víctimas

Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, anunció la implementación de un modelo de atención tanto para extorsiones telefónicas como presenciales. Entre las medidas, se habilitará un centro de atención al número 55 50 36 33 01, disponible las 24 horas para denunciar estos delitos.

Además, **se creará una Fiscalía Especializada en el Combate a la Extorsión**, que brindará acompañamiento integral a las víctimas.

Para los casos de extorsión presencial, se protegerá tanto a la persona afectada como el lugar de los hechos; incluso, se podrán instalar cámaras de videovigilancia en los puntos críticos.

Resultados en 2024 contra extorsiones

Vázquez informó que durante este año se ha detenido a 305 personas involucradas en extorsiones y se han atendido mil 874 casos de llamadas extorsivas a través de la unidad especializada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Además, se reforzarán las medidas para prevenir llamadas extorsivas desde los centros penitenciarios.





CDMX lanza línea telefónica para atender a las víctimas

FRIDA SÁNCHEZ

Como parte de la estrategia para combatir la extorsión, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó el número 55 50 36 33 01, una nueva línea telefónica para atender a víctimas de este delito.

Por medio de esta línea telefónica —la cual ya está en funciones— se buscará dar una respuesta rápida y canalización inmediata ante un delito de este tipo; además, las personas afectadas podrán obtener asesoría jurídica y sicoemocional.

Salvador Guerrero, titular del C5, precisó que 15 operadores por turno estarán atendiendo las llamadas de la población, con un tiempo de espera de entre uno y cinco segundos, por lo que la atención será prácticamente inmediata. La capacidad de atención será de 480 llamadas al día.

Resaltó que en la Ciudad de México hay una cifra negra de alrededor de 96.5% de gente que no denuncia este tipo de delito, de acuerdo con datos del Inegi, por lo que advirtió que si se llegara a recibir un gran número de llamadas esto permitirá conocer el fenómeno de este delito.

“No deberíamos de molestarlos o atemorizarlos porque hubiera un gran número de llamadas, al contrario, de lo que se trata es de conocer el fenómeno, de entender sus manifestaciones específicas y precisamente en eso es innovadora la perspectiva de esta estrategia que encabeza la licenciada Clara Brugada Molina”, señaló.

Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, dijo que todas las investigaciones se realizarán con acompañamiento a la víctima y se darán medidas de protección, según el caso. ●

96.5%

DE VÍCTIMAS EN LA CDMX
no denuncian el delito de extorsión,
según cifras del Inegi.



... Y captura la SSC a 62 por ese delito este año

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que en lo que va del año, uniformados han detenido a 62 presuntos extorsionadores.

Por medio de un comunicado, la dependencia indicó que al menos 17 de las personas detenidas estarían relacionadas con grupos delictivos que operan en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Además, la SSC destacó que durante noviembre ha llevado a cabo cuatro operativos de seguridad en las alcaldías Miguel

Hidalgo, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, los que dejaron como resultado al menos 12 personas detenidas, entre ellas tres mujeres y dos menores de edad.

En el caso de la alcaldía Venustiano Carranza, las autoridades aprehendieron a una mujer y un hombre, luego de que una víctima acusó a la sospechosa de exigirle dinero para no acusarlo de una supuesta agresión sexual. No era la primera vez que lo extorsionaba.

En el hecho ocurrido en Gustavo A. Madero, los policías de la SSC aprehendieron a dos mujeres y dos hombres quienes pedían dinero a comerciantes para no hacerles daño. Les decomisaron droga y dinero.

14

Detenidos presuntamente forman parte de grupos delictivos de la CDMX



Explotan Los Palillos a menores

HILDA ESCALONA

El grupo delictivo denominado Los Palillos son generadores de violencia que investiga la Secretaría de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Fiscalía General de Justicia por dedicarse al delito de extorsión y por explotar a menores de edad.

Sobre el tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho explicó que se trata de un grupo al que tienen identificado sin embargo, dijo que su su ámbito de operación no se extiende a todo el Centro Histórico.

“Se concentran sobre todo en la colonia Guerrero y es parte de los grupos generadores de violencia que tenemos identificados en la Secretaría sobre los cuales existe una investigación en coordinación con la Fiscalía General de Justicia sobre los cuales también se han realizado detenciones diversas a lo largo de estos meses”.

En conferencia de prensa el titular de la SSC detalló que la operación de Los Palillos se circunscribe a las colonias que se encuentran atrás del Palacio de Bellas Artes y aseguró que están actuando para combatirlos.

“Hay que mencionar que es un grupo que explota a menores de edad para que se involucren en este tipo de actividades y hemos realizado la detención de diversos menores de edad que por obvias razones en la persecución de los menores de edad se marcan en un esquema correctamente garantista, y es por esa misma razón que estas organizaciones han optado por explotar y victimizar menores para involucrarlos en este tipo de actividades lo cual lo hace más importante para nosotros”.



Muere a 26 días del ataque primo de Sánchez Barrios

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

DAVID NÚÑEZ, primo de la lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, murió debido a las heridas que sufrió el pasado 17 de octubre en el atentado del que fueron víctimas, junto con otro hombre, en el Centro Histórico.

Fuentes confirmaron a *La Razón* que David Núñez perdió la vida alrededor de las 14:00 horas en el Hospital Jardín Balbuena, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza.

El hombre fue sometido a una cirugía en los pulmones,

después, sufrió complicaciones, pero no logró recuperarse; además, ya había perdido un riñón y el bazo.

El pasado 17 de octubre, un sicario disparó en contra de Sánchez Barrios, David Núñez y otro hombre en la calle de Motolinía, entre 5 de Mayo y Tacuba. En el lugar murió uno de los acompañantes de la activista.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó el pasado 5 de noviembre sobre la detención de tres personas presuntamente involucradas en el atentado en contra de la también activista y sus acompañantes.

De acuerdo con el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, el sicario huyó junto a su cómplice en una motocicleta negra hacia la calle Apartado, donde el conductor se detuvo y se puso una sudadera amarilla y el acompañante bajó de la motocicleta. Además, los dos fueron apoyados por una mujer.



POLICÍAS resguardan la zona del ataque en Motolinía, el 17 de octubre.

2

Han muerto luego del ataque que sufrieron en el Centro



Fallece en hospital primo de Diana Sánchez Barrios tras el ataque del 17 de octubre

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras el ataque a balazos que sufrieron en el Centro Histórico el 17 de octubre pasado, falleció Carlos David Núñez, primo de Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes ambulantes.

Fuentes cercanas a la familia explicaron que Núñez, quien recibió dos impactos de arma de fuego durante la agresión, fue sometido a una intervención quirúrgica en el Centro Médico MED a las 11 horas de ayer; sin embargo, falleció tras un infarto.

Anteriormente el joven fue intervenido en dos ocasiones, a partir de las cuales perdió un riñón y el bazo; además, corría el riesgo de quedarse sin caminar, pues una de las balas se alojó en la médula espinal.

El joven fue trasladado del Hospital General Balbuena a dicho centro médico hace una semana para continuar con su atención.

Sánchez Barrios fue víctima de un ataque directo cuando caminaba, junto con Carlos David Núñez y otro acompañante, sobre la calle Motolinía, en el Centro Histórico.

Los tres fueron sorprendidos por un hombre que sacó un arma y comenzó a disparar. Sánchez Barrios alcanzó a correr y refugiarse en una tienda cercana; sin embargo, el agresor continuó disparando.

Si bien Sánchez Barrios se encuentra fuera de peligro, uno de sus acompañantes falleció ese mismo día en el hospital, mientras ayer se reportó el deceso de Carlos David.

Por este hecho, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia detuvieron a tres presuntos responsables, dos en el municipio de Tecámac, estado de México, y una mujer en la alcaldía Venustiano Carranza, acusada de facilitar la huida de uno de los atacantes.





A TODA MÁQUINA

Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizaron una exhibición de acrobacia en motocicleta, en una escuela de educación básica, ubicada en la Colonia Casas Alemán, en la Alcaldía Cuauhtémoc, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **STAFF**



LIBERAN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA GUSTAVO A. MADERO

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementaron un operativo para liberar espacios públicos de los que se habían adueñado los llamados franeleros en los alrededores del hospital Magdalena de las Salinas en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Fueron levantadas 85 infracciones por infringir el Reglamento de Tránsito, se efectuaron 28 garantías y 50 amonestaciones verbales; un auto y 37 motos fueron remitidas a un depósito vehicular y una persona fue llevada ante el juez Cívico por apartar lugares. ● David Fuentes





QUITAN ESTORBO

Un operativo de recuperación de vialidades en las inmediaciones del Hospital Magdalena de las Salinas, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, dejó la aplicación de 85 infracciones por violar el Reglamento de Tránsito, 28 garantías y 50 amonestaciones verbales, informó la SSC. **STAFF**



APLICAN MÁS DE 80 INFRACCIONES

Meten orden vial en alrededores de hospital en GAM

El operativo contó con el apoyo de policía sectorial de la SSC, así como de la Policía Auxiliar

JOSÉ LUIS PÉREZ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó durante la mañana de ayer un operativo para la recuperación de las vialidades en los alrededores del Hospital Magdalena de las Salinas, en un despliegue en el que se realizaron más de 80 infracciones, así como el traslado al depósito vehicular de un vehículo y 37 motocicletas.

El dispositivo fue realizado por personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC en las cercanías de dicho nosocomio ubicado en el cruce de las avenidas Fortuna e Instituto Politécnico Nacional, en la colonia Magdalena de las Salinas, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

El operativo que contó con el apoyo de policía sectorial de la SSC, así como de la Policía Auxiliar, se desplegó durante la mañana con la finalidad de agilizar la movilidad y brindar seguridad a los transeúntes, automovilistas y permitir el paso de las unidades de emergencia.

De acuerdo a información confirmada por la policía capitalina, fueron levantadas 85 infracciones por infringir el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, se efectuaron 28 garantías y 50 amonestaciones verbales; asimismo, un automóvil y 37 motocicletas fueron remitidas a un depósito vehicular, además una persona fue llevada ante el Juez Cívico por apartar lugares en la vía pública.

La dependencia detalló que para la atención de denuncias ciudadanas en ma-

teria de vialidad, pone a disposición de la ciudadanía el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 55 5208 9898, la cuenta oficial de Twitter @UCS_CDMX y la aplicación para teléfonos inteligentes "Mi Policía", donde se puede solicitar apoyo en materia de seguridad, vialidad y denuncia.

En las cercanías de dicho nosocomio, una persona fue llevada ante el Juez Cívico por apartar lugares en la vía pública





El operativo se desplegó con la finalidad de agilizar la movilidad y brindar seguridad a los transeúntes y a los automovilistas /CORTESÍA: SSC CDMX



SSC RECUPERA ESPACIO EN
INMEDIACIONES DEL HOSPITAL
MAGDALENA DE LAS SALINAS

- **ELEMENTOS DE LA** Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, por fin implementaron un dispositivo de recuperación de vialidades en las inmediaciones del Hospital Magdalena de las Salinas.
- Los oficiales realizaron recorridos en las cercanías de dicho nosocomio, ubicado en el cruce de las avenidas Fortuna e Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero, con la finalidad de agilizar la movilidad y permitir el paso de las unidades de emergencia.
- Como resultado, fueron levantadas 85 infracciones, efectuaron 28 garantías y 50 amonestaciones verbales. Asimismo, un automóvil y 37 motocicletas fueron remitidos a un depósito vehicular, además un “franelero” fue llevado ante el Juez Cívico por apartar lugares en vía pública.

Redacción ContraRéplica



SSC REALIZA 15 OPERATIVOS Y UN CATEO EN LA GAM

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que del 3 al 8 de noviembre se realizaron 15 acciones operativas y un cateo en colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero, en las que fueron detenidas 31 personas y aseguradas 361 dosis de posible cocaína en piedra y polvo, 438 dosis de aparente marihuana, cinco kilogramos de la misma hierba a granel, seis cigarros hechos con el mismo enervante, dos vehículos, tres equipos celulares, cinco tarjetas bancarias, una réplica de arma de fuego, dinero en efectivo y diversos objetos. ● David Fuentes



Van a prisión 31 personas por diversos delitos

NOEL F. ALVARADO

Un total de 31 personas en posesión de posibles narcóticos, vehículos, tarjetas bancarias, entre otros objetos fueron detenidos durante operativos en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Tres de los detenidos son ciudadanos venezolanos y se aseguraron más de 300 dosis de aparente cocaína, 400 de posible marihuana, dinero en efectivo, dos vehículos y otros objetos.

Entre el 03 y el 08 de noviembre del año en curso, como resultado de dicho reforzamiento de seguridad y protección para la ciudadanía, se llevaron a cabo 15 acciones operativas y un cateo en las colonias Residencial Acueducto de Guadalupe, La Malinche, San Felipe de Jesús, Jorge Negrete, Vallejo, Mártires de Río Blanco, Martín Carrera, Guadalupe Tepeyac, Ampliación Gabriel Hernández, Ampliación Providencia, Bondojo y Gertrudis Sánchez Segunda Sección.

Resultado de lo anterior, los oficiales detuvieron a 31 personas y aseguraron 361 dosis de posible cocaína en piedra y polvo, 438 dosis de aparente marihuana, cinco kilogramos de la misma hierba a granel, así como seis cigarros hechos con el mismo enervante, dos vehículos, tres equipos celulares, cinco tarjetas bancarias, una réplica de arma de fuego, dinero en efectivo y diversos objetos.

Asimismo, en un trabajo conjunto con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, los uniformados de la SSC realizaron despliegues operativos para darle cumplimiento a una orden de cateo en un inmueble ubicado en avenida Periférico, colonia Ampliación Gabriel Hernández.

En dicha ubicación, los efectivos aseguraron cinco kilos y cinco bolsas de aparente marihuana a granel, una réplica de arma de fuego y cuatro libretas; cabe destacar que, de acuerdo con las investigaciones policiales, el inmueble posiblemente es propiedad de dos hombres generadores de violencia en esa colonia.

Lo asegurado en esa ubicación, fue puesto a disposición ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien continuará con las investigaciones del caso; en tanto, el inmueble quedó cerrado, sellado y se encuentra bajo resguardo policial.

Cabe mencionar que el cateo se realizó en estricto apego a los protocolos de ac-

tuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los Derechos Humanos.

Es importante destacar que, en un hecho flagrante, los policías detuvieron a tres personas de nacionalidad venezolana y un menor de edad, quienes posiblemente extorsionaron a varias personas para dejarlas trabajar, lo anterior sucedió en las avenidas Eduardo Molina y Talismán, colonia Gertrudis Sánchez Segunda Sección.

A los detenidos, dos mujeres y dos hombres les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les encontraron 14 dosis de posible marihuana, una bicicleta eléctrica, un cúter y dinero en efectivo; durante la acción, una de las mujeres lesionó a un oficial con el cúter.

Asimismo, dos sujetos fueron detenidos en las calles Volcán Impala y Volcán Atitlán de la colonia Ampliación Providencia, a quienes les aseguraron 46 dosis probable cocaína, 30 dosis de aparente marihuana, una mochila y dinero en efectivo.



A todos los detenidos se les leyó sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, los llevaron ante el agente del MP correspondiente /CORTESÍA: SSC CDMX



Arrestan a 31 narcomenudistas en la GAM

En dos operativos realizados en igual número de días en 15 calles de varias colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero, ha permitido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana la detención de 31 presuntos narcomenudistas.



LLEGA LA BARREDORA A LA GAM

Capturan a 31 malandros en operativos y un cateo

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras reforzamiento de seguridad en la alcaldía Gustavo A. Madero, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), realizaron trabajos de investigación y lograron la detención de 31 personas en posesión de narcóticos, vehículos, tarjetas bancarias, entre otros objetos.

Según reportes de la SSC llevaron a cabo 15 acciones operativas y un cateo en las colonias Residencial Acueducto de Guadalupe, La Malinche, San Felipe de Jesús, Jorge Negrete, Vallejo, Mártires de Río Blanco, Martín Carrera, entre otras. Un inmueble fue asegurado y quedó bajo custodia policial.

EXTRANJEROS

Entre los detenidos había tres personas de nacionalidad venezolana y un menor de edad, quienes extorsionaron a varias personas



Les cayeron en sus guaridas



Incluidos NARCOMENUDISTAS

Capturan a 31 presuntos delincuentes

POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Como resultado de 15 operativos, que incluyeron cateos, personal de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país, en el marco de reforzamiento de las acciones contra la delincuencia y prevención del delito en la alcaldía Gustavo A. Madero, detuvieron a 31 personas relacionadas con la comisión de hechos delictivos y decomisaron 700 dosis de drogas, tarjetas bancarias presuntamente robadas y/o clonadas, dinero en efectivo y otros objetos de delito.**

Tres de los detenidos son venezolanos, destacó la dependencia dirigida por **Pablo Vázquez Camacho**, la que destacó que lo anterior es resultado de investigaciones de gabinete y campo, recorridos de prevención, seguimiento y reconocimiento en diferentes colonias de la demarcación.

Confirmó que **los policías ejecutaron 15 acciones operativas y un cateo en las colonias Residencial Acueducto de Guadalupe, La Malinche, San Felipe de Jesús, Jorge Negrete, Vallejo, Mártires de Río Blanco, Martín Carrera, Guadalupe Tepeyac, Ampliación Gabriel Hernández, Ampliación Providencia, Bondoquito y Gertrudis Sánchez Segunda Sección.**

"Los oficiales detuvieron a 31 personas y aseguraron 361 dosis de posible cocaína en piedra y polvo,

438 dosis de aparente marihuana, cinco kilogramos de la misma hierba a granel, así como seis cigarrillos hechos con el mismo enervante, dos vehículos, tres equipos celulares, cinco tarjetas bancarias, una réplica de arma de fuego, dinero en efectivo y diversos objetos".

Se detalló que **en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia, los servidores públicos realizaron despliegues operativos para dar cumplimiento a orden de cateo en inmueble ubicado en avenida Periférico, colonia Ampliación Gabriel Hernández, en el que se decomisaron cinco kilos y cinco bolsas con marihuana a granel, una réplica de arma de fuego y cuatro libretas.** De acuerdo con la policía, el inmueble sería propiedad de dos hombres generadores de violencia en esa colonia.

Las autoridades destacaron que **en flagrancia fueron detenidas tres personas de nacionalidad venezolana y un menor de edad, quienes posiblemente extorsionaron a comerciantes para dejarlos trabajar en las avenidas Eduardo Molina y Talismán, colonia Gertrudis Sánchez Segunda Sección.** A los detenidos, dos mujeres y dos hombres, les aseguraron 14 dosis de marihuana, una bicicleta eléctrica, un cúter y dinero en efectivo; durante la acción, una de las mujeres lesionó a un oficial con el cúter.

En otras acciones, **dos masculinos fueron detenidos en la esqui-na Volcán Impala y Volcán Atitlán, colonia Ampliación Providencia, a quienes les aseguraron 46 dosis de probable cocaína, 30 dosis de aparente marihuana, una mochila y dinero en efectivo.** "La Secretaría de Seguridad Ciudadana continuará con el combate a la delincuencia con inteligencia, investigación y operación, en las 16 alcaldías de la CdMx".





Iba a comprar un automóvil anunciado en redes y le roban

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos hombres señalados como posibles responsables de asaltar a una persona que pretendía comprar un automóvil, el cual fue publicado en redes sociales, y aseguraron un arma de fuego corta.

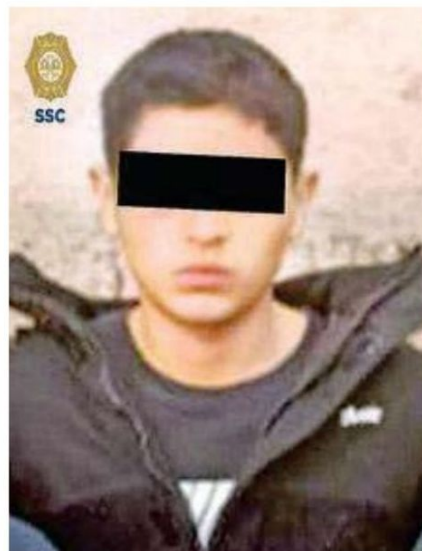
Los hechos sucedieron cuando los policías realizaban labores de seguridad y vigilancia en la colonia Observatorio y fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, del robo a un transeúnte en las calles Chilardi y Jesús A. Flores, por lo que acudieron al lugar.

En el sitio, se entrevistaron con un hombre de 21 años de edad quien refirió que por la mañana vio un anuncio en redes sociales un automóvil color blanco y, al interesarle, contactó al supuesto vendedor y acordó una cita en la dirección antes mencionada.

Al llegar, tres sujetos lo interceptaron, lo amagaron con una pistola y le exigieron el dinero con el que compraría el vehículo, sin embargo, al decirles que pagaría por medio de una transferencia bancaria, lo golpearon y lo despojaron de sus pertenencias, para después huir del lugar a bordo de una motocicleta color azul.

Por estos hechos, los oficiales implementaron un operativo de búsqueda y localización de los posibles responsables; fue en la calle Camino de los Toros y Privada de los Toros, donde los posibles responsables derraparon en la moto y continuaron su huida a pie.

En una rápida acción, los uniformados lograron la detención de dos jóvenes al interior de un mercado donde les realizaron una revisión preventiva, como lo marca el protocolo de actuación policial, tras la cual les hallaron un arma de fuego corta sin cartuchos útiles, un teléfono celular y dinero en efectivo.



Los detenidos fueron presentados ante el agente del MP correspondiente

/CORTESÍA: SSC CDMX



Muere persona tras balacera en la Morelos

Tres personas lesionadas y una persona fallecida es el saldo de un ataque armado registrado este domingo en la alcaldía Venustiano Carranza.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los hechos ocurrieron mientras los uniformados realizaban recorridos de vigilancia y prevención en la colonia Morelos cuando fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte por disparos en las calles Labradores e Imprenta.

Los elementos se trasladaron al lugar, donde observaron a dos hombres y dos mujeres con lesiones en piernas y brazos, por lo que solicitaron el apoyo de paramédicos, quienes diagnosticaron a las víctimas con heridas por impactos de bala y fueron trasladados a un hospital para su atención.

La Policía capitalina detalló que uno de los hombres ingresó al nosocomio con heridas en abdomen y costado izquierdo, quien posteriormente perdió la vida.

De acuerdo con las víctimas, la agresión derivó de una riña ocurrida el 9 de noviembre pasado, ya que sus familiares se enfrentaron con unos jóvenes, quienes les agredieron y amenazaron.

La SSC comentó que analiza las cámaras de videovigilancia para la identificación de los probables responsables. /RODRIGO CEREZO



ATENCIÓN. La SSC señaló que dos hombres y dos mujeres fueron trasladados al hospital.



CRÓNICA VIOLENCIA

“Continúan balaceras aun con patrullas”

FOTO: GABRIEL CÁDIZ/EL UNIVERSAL

Pese al operativo de la SSC, los hechos violentos no cesan en las calles de Tepito y la Morelos; la presencia policiaca no frena los ilícitos, dice comerciante

“Continuamos con las balaceras, aunque tenemos una patrulla en la esquina se hacen de la vista gorda”, menciona Estela, comerciante de la zona, luego de dos semanas del operativo de reforzamiento que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina lanzó en la colonia Morelos, entre los límites de la alcaldía Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, para hacer frente a los actos violentos que se han registrado en las últimas semanas.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se constató que continúan patrullas de la SSC entre los callejones y vialidades principales de las fronteras de ambas alcaldías, tras el arribo hace 15 días de 273 elementos altamente armados, 44 patrullas y tres vehículos blindados con grado militar.

La vigilancia se deriva, según investigaciones, de los enfrentamientos entre los integrantes de la *Unión Tepito* y *Anti Unión Tepito*.

Pese a la seguridad, las balaceras siguen. De acuerdo con vecinos, el pasado sábado 9 de noviembre, en el cruce de las calles Manuel Doblado y Díaz de León, en una chelería clandestina, cerca de las 23:30 horas, un hombre comenzó una trifulca en la que al menos dos hombres y una mujer resultaron lesionados por heridas de arma blanca. Según indagatorias, presuntamente la discusión comenzó por un romance.

Uno de los implicados, a quien los vecinos de la colonia identificaron como *El Toñito*, buscó a quienes ho-

ras antes habían golpeado a uno de sus primos, por lo que durante la noche del 10 de noviembre y junto a otra persona a bordo de una motocicleta llegaron a vecindad marcada con el número 80 de Labradores casi esquina con Imprenta, y sin mediar palabra disparó en al menos 15 ocasiones para después emprender la

huida con rumbo desconocido.

Oficiales de la SSC recibieron una alerta del Centro de Comando y Control (C2) Norte sobre una emergencia por disparos de arma de fuego en dicho sitio. Al llegar al lugar, encontraron a dos hombres y dos mujeres lesionados, quienes fueron trasladados a un hospital para su atención médica.

En el hospital se confirmó el fallecimiento del hombre, quien tenía heridas en el abdomen y costado izquierdo. Las otras tres personas ingresaron con lesiones en piernas y brazos.

Según los afectados, la agresión fue consecuencia de una riña ocurrida el pasado 9 de noviembre, cuando integrantes de su familia sostuvieron una pelea con jóvenes. Posteriormente, otro familiar se encontró con los mismos quienes lo agredieron física y verbalmente, lo amenazaron y se retiraron.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó este lunes que ya inició las investigaciones del caso y analiza las cámaras de videovigilancia para identificar a los responsa-

bles. El agente del Ministerio Público también fue notificado para que tome cartas en el asunto.

Durante el recorrido, EL UNIVERSAL documentó que los operativos realizados por elementos de la SSC para detener a las motocicletas que circulan en la zona continúan sobre Anillo Circunvalación dirección Aeropuerto así como Eje 1 Norte donde usualmente está invadido por puestos ambulantes, se revisa a los *bikers* que incumplen las normas de tránsito.

En el lugar de los hechos donde ocurrió la balacera, las actividades continúan a pesar de la presencia de los policías. Los comerciantes y compradores ingieren bebidas alcohólicas en la calle.

Hace dos semanas, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que se reforzó la seguridad en la colonia Morelos con el objetivo de prevenir y disuadir delitos violentos en esta zona de la capital. ● Redacción



273

ELEMENTOS DE LA SSC

y 44 patrullas llegaron hace 15 días a los límites de Cuauhtémoc y V.C.

ESTELA

Comerciante

"Continuamos con las balaceras, aunque tengamos una patrulla en la esquina se hacen de la vista gorda"



Elementos de la SSC revisan a bikers en la zona de Anillo de Circunvalación y también el Eje 1 Norte.



Atacan a balazos a cuatro, uno muere

NOEL F. ALVARADO

Un hombre fue asesinado a balazos y tres personas más resultaron lesionadas a ser agredidas a tiros en calles de la Alcaldía Venustiano Carranza, por sujetos quienes, luego de ello escaparon.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, atendieron una emergencia de la agresión a balazos contra cuatro personas.

La acción se presentó cuando los oficiales realizaban recorridos en la colonia Morelos y fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, de una emergencia por disparos de arma de fuego en las calles Labradores e Imprenta, por lo que se aproximaron al lugar.

Al llegar al sitio, observaron a dos hombres, uno de ellos recostado de su lado izquierdo y a dos mujeres, todos lesionados, por lo que de inmediato solicitaron el apoyo de paramédicos, quienes diagnosticaron a las cuatro personas con heridas por impactos de arma de fuego, por lo que los trasladaron a un hospital para su atención médica.

En el hospital, fue reportado el ingreso de un hombre con heridas en abdomen y costado izquierdo, quien posteriormente fue diagnosticado sin signos vitales; además se reportó el ingreso de dos mujeres y un hombre con lesiones en piernas y brazos.

Los afectados narraron que la agresión derivó de una riña ocurrida el pasado 09 de noviembre del año en curso, ya que integrantes de su familia sostuvieron una pelea con otros jóvenes menores de edad; ese mismo día, pero más tarde, otro de sus familiares se encontró de nuevo con los jóvenes adversarios, quienes lo agredieron física y verbalmente, posteriormente lo amenazaron y se retiraron.

De los hechos, los policías dieron parte al agente del Ministerio Público para las investigaciones del caso y los servicios periciales correspondientes; en tanto, ya realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia para la identificación de los probables responsables.



FALLA SEGURIDAD EN TEPITO; EJECUTAN A JOVEN Y HIEREN A 3 25**¿Y EL REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD?**

MATAN A CHAVO A TIROS EN TEPITO

Tres personas resultaron lesionadas en el ataque armado; los agresores huyeron**SALVADOR TREJO****GRUPO CANTÓN**

CIUDAD DE MÉXICO.—El reforzamiento de la seguridad en el Barrio Bravo de Tepito por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no inhibe los delitos ni los ataques armados, pues la madrugada de ayer un hombre fue ejecutado a balazos y tres personas más resultaron heridas de bala.

Los mortales acontecimientos ocurrieron en las calles Labradores e Imprenta, colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza, a donde se trasladaron efectivos de la SSC tras ser alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, de una emergencia por disparos de arma de fuego.

Al llegar al sitio, observaron a dos hombres, uno de ellos recostado de su lado izquierdo y a dos mujeres, todos lesionados, por lo que de inmediato solicitaron el apoyo de paramédicos, quienes diagnosticaron a las cuatro personas con heridas por impactos de arma de fuego y los trasladaron al Hospital de Balbuena para su atención médica.

En el nosocomio, fue reportado el ingreso de un hombre con heridas en abdomen y costado izquierdo, quien posteriormente fue diagnosticado sin

signos vitales; además dos mujeres y un hombre con lesiones en piernas y brazos.

Los afectados narraron que la agresión derivó de una riña ocurrida el pasado 09 de noviembre, ya que integrantes de su familia sostuvieron una pelea con otros jóvenes menores de edad; ese mismo día, pero más tarde, otro de sus familiares se encontró de nuevo con los jóvenes adversarios, quienes lo agredieron física y verbalmente, posteriormente lo amenazaron y se retiraron. Los agresores ya son buscados por la policía.

CÁMARAS

La Fiscalía capitalina realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia para la identificación de los responsables, quienes se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta





Otro hecho de sangre en el peligroso barrio



Matan a un hombre en la Morelos

REDACCIÓN

@DDMexico

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendieron a dos hombres y dos mujeres que estaban heridos por arma de fuego, de los que uno de los sujetos perdió la vida minutos más tarde, luego que fueron atacados en calles de la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

Este crimen sucedió ayer poco antes de las 6:00 horas, justo cuando los policías realizaban recorridos de prevención en la zona, por lo que al ser alertados casi de inmediato por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, arribaron a la calle Labradores e Imprenta, donde corroboraron a un masculino que yacía casi sin signos vitales.



+ Hubo tres personas heridas.



Piden condonación del servicio de luz

MANIFESTANTES PARALIZAN REFORMA Y CIRCUITO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Para exigir condonación a la tarifa eléctrica, miembros de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE) marcharon por Paseo de la Reforma e Insurgentes, para exigir la condonación de la tarifa eléctrica como "derecho humano y social".

Los manifestantes se concentraron en el edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicado en Av. de la Reforma número 164 y se dirigieron a las oficinas de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Debido a la movilización, los quejosos tomaron Avenida Chapultepec para ingresar por José Vasconcelos, lo que provocó tráfico en el carril lateral de Circuito Interior, en la colonia Condesa.

No es la primera vez, que la ANUEE se moviliza, ya que hace un mes esta organización realizó otra protesta.

Por este motivo, la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, alertó a los automovilistas para que tomaran vías alternas.



· Realizaron una marcha de Inconformidad

PROFECO



· Integrantes de la ANUEE se concentraron en las instalaciones de la PROFECO



"Seguiremos protestando, pero trabajando", señalan Concluye paro en sede judicial de San Lázaro

LA VOCERA de los empleados, Patricia Aguayo, aseguró que la elección de juzgadores es "un engaño al pueblo"; con mariachi, entre lágrimas y con cúmulos de expedientes, vuelve actividad



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial (PJ) regresaron a sus labores en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro bajo la consigna "trabajando y protestando". El regreso se dio entre la llegada de numerosos expedientes, aplausos para los titulares que declinaron a participar en la elección judicial, además de música de mariachi, lágrimas y una hermandad consumada por la lucha en contra de la reforma judicial que comenzó el 19 de agosto pasado.

Desde temprana hora, y hasta antes de abrir las puertas del Palacio de Justicia Federal, en las calles aledañas se montó un dispositivo de seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, bloqueando los accesos tanto al recinto de justicia, como a la Cámara de Diputados, pero también en diablitos comenzaron a llegar cuantiosas fojas de expedientes y demandas de amparo para poder ingresarlas desde la mañana.

La semana pasada, los trabajadores y titulares de dicha sede del Poder Judicial anunciaron su regreso, y en punto de las 09:00 horas comenzó una ceremonia en los interiores del recinto de justicia. Los trabajadores y colaboradores más cercanos aplaudieron para reconocer a los titulares que renunciaron al PJ y declinaron a participar en la elección.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, reconoció que "hoy es un momento verdaderamente representativo porque hemos decidido regresar a nuestras labores bajo la consigna: 'seguiremos protestando, pero trabajando', y será desde nuestros escritorios, desde nuestras oficinas, con la finalidad de seguir luchando por México y que la ciudadanía confíe en que tiene un Poder Judicial que velará siempre por sus derechos".

"Aquí tendrán todavía un Poder Judicial imparcial e independiente, que otorgará los amparos que soliciten ante esta potestad", dijo a la ciudadanía. Además, agradeció a los titulares por luchar a su lado " pese a que sus nombramientos tienen fecha de caducidad", pues renunciaron con "congruencia, valentía y honor" al prestarse a la elección judicial que no es otra cosa, aseguró, "más que un engaño al pueblo de México".

Después de las palabras de Patricia Aguayo, mariachis ingresaron al recinto e interpretaron "El son de la negra" para conmemorar 85 días de lucha. Entre abrazos y las consignas de "¡el Poder Judicial está de piel!", algunos trabajadores derramaron algunas lágrimas, en tanto, el conjunto interpretó "A mi manera" y "El rey".

A través del sonido, Diego de Jesús Silva, secretario de juzgado, afirmó que durante la pausa de actividades se creó una "hermandad", la cual surgió a raíz de manifestarse y "luchar" contra la reforma al Poder Judicial.

Rebeca Patricia Ortiz Alfie, del octavo tribunal en materia de trabajo, aseguró que luego de 28 años de carrera judicial, declinó a participar en la elección de 2025, "para mí acabó". Entre lágrimas comentó: "es impotencia, pero seguiremos trabajando y sacaremos el trabajo lo mejor posible". Señaló que "nosotros nos vamos con la frente en alto".

En tanto, en la oficina de correspondencia, una decena de personas procesa los amparos y demandas que llegan en diablitos, pues son centenares de hojas las que conforman un expediente, las cuales son amarradas con cuerdas para que ninguna se pierda.

**EL
DATO**

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed) aseguró que seguirán con la resistencia con acciones legales.





EN LA SEDE de San Lázaro, los servidores públicos retomaron sus labores, ayer.



"INVASIÓN ASIÁTICA" EN EL CENTRO HISTÓRICO

Afecta el capital chino productos mexicanos

COMPETENCIA DESLEAL AFECTAN A COMERCIANTES; ATRÁS DE ESTA INDUSTRIA HAY DESREGULACIÓN EN LAS ADUANAS Y LA PROLIFERACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE COMERCIO INFORMAL

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La venta masiva de productos de origen chino en el Centro Histórico de la Ciudad de México ha generado inquietud entre comerciantes, vecinos y líderes empresariales.

Según Humberto Morgan, exdelegado de Miguel Hidalgo y vicepresidente del Observatorio de Seguridad Ciudadana, esta "invasión asiática" en la CDMX es el resultado de un problema de fondo que involucra falta de regulación en aduanas y la proliferación de prácticas de comercio informal.

"Ante la falta de control en aduanas, la capital y muchas otras ciudades del país se han visto invadidas por productos de origen chino, coreano e incluso hindú", señaló Morgan.

El exlegislador enfatizó la necesidad de que las autoridades de la Ciudad de México, en colaboración con el gobierno federal, inspeccionen los permisos de importación, uso de suelo y licencias de funcionamiento de estos establecimientos, para evitar que continúen operando de manera ilegal.

Morgan destacó que la competencia desleal impacta tanto a comerciantes establecidos como a vendedores ambulantes, quienes deben asumir altos costos operativos y fiscales, mientras que los productos chinos, muchas veces introducidos al país sin pagar aranceles, evaden esta carga tributaria y generan ingresos que no son reinvertidos en la economía nacional.

Al respecto, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco CDMX), explicó que esta inundación de productos asiáticos impacta en sectores como electrodomésticos, herramientas, ropa y electrónicos.

Criticó que estos productos, al estar exentos de impuestos en ciertos casos, generan una distorsión en el mercado al competir en condiciones desiguales con los productos nacionales.

Añadió que, aunque no hay rechazo hacia el comercio chino, es urgente regular los artículos para asegurar su calidad y proteger a los consumidores, tal como sucede con la mercancía nacional que tiene que pasar por diversos protocolos.

DENUNCIAN



Trabajadores contratados por empresarios chinos acusan que no les dan prestaciones y seguridad





· Acusan que hay una competencia desleal



Presiona MC por exámenes para licencias

EDUARDO CEDILLO

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino presentará una iniciativa para exigir exámenes prácticos y teóricos de conducción cada cinco años como un requisito para la expedición de licencias.

Se trata de una reforma que presentará la secretaría de la Comisión de Movilidad, Patricia Urriza, con la intención de modificar los artículos 64 y 65 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial de la Ciudad de México, para armonizarlos con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Esta normativa sí puntualiza la garantía de los exámenes de habilidad para la emisión de cualquier tipo de

licencia de conducción, un pendiente que acumula tres años en Donceles.

“Es para implementar los exámenes prácticos y teóricos cada cinco años aquí en la Ciudad de México, entendemos que la Jefa de Gobierno quiso implementar el tema de la Licencia Permanente, la aprobaron en el Congreso, pero seguimos en la lucha por los exámenes”, explicó Urriza.

Afirmó que estos exámenes facilitarán la revisión de las capacidades para conducir; que merman de manera natural con la edad.

Expuso que hace un par de semanas sostuvieron una reunión con representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes plantearon la necesidad de

crear filtros para acceder a la licencia permanente, lo que derivó en la presentación de esta reforma.

“Dice Morena estar a favor de la homologación de la Ley de Seguridad Vial, dicen que es un tema urgente, dicen que quieren reducir los hechos viales, las muertes viales, pero en los hechos vemos totalmente lo contrario”, añadió.

La modificación del Artículo 65 señala la imposibilidad de expedición de licencias permanentes para conductores de moto, taxis, de transporte de pasajeros, carga y de transporte especializado.

Mientras que para el Artículo 64 detalla que para la obtención y renovación de licencias de cualquier tipo serán necesarios los exámenes de valoración integral incluyente.

“Solamente el 20 por ciento de las personas que se mueven todos los días en la Ciudad de México se mueven en automóviles y termina una política de movilidad que va muy dirigida a obtener recursos fiscales, termina muy dirigida a ese pequeño 20 por ciento”, dijo.

Tras la presentación de hoy, en el Congreso federal se propondrán otras medidas para garantizar la seguridad en la movilidad.

“No estamos peleados con la licencia permanente, siempre y cuando haya una evaluación continua, creemos que esta es la manera de resarcir ese mal paso que se dio porque es una licencia, literalmente, para matar”, puntualizó.

Requisitos mínimos

Con pocos requerimientos, la Capital tiene ya su licencia permanente.

- Mientras en otros países es necesario realizar un examen de manejo, en México no.

PARA TRAMITARLA ES NECESARIO:

- Presentar un examen de conocimiento de reglamento y leyes de movilidad (para nuevos solicitantes) o contar con una licencia vigente.
- No tener sentencias por delitos relacionados a siniestros viales.
- No haber sido sancionado por el Programa Conduce sin Alcohol.



Arranca GAM operativo en la Basílica

De cara a la visita de peregrinos, la alcaldía Gustavo A. Madero arrancó el operativo "Basílica 2024", donde 280 trabajadores de la demarcación se encargan de la limpieza para recibir a más de 6 millones de feligreses entre el 10 y 15 de diciembre.

Al anunciar estas labores, el titular de la demarcación, Janecarlo Lozano, explicó que la Calzada del Templo Mariano será remodelada íntegramente para recibir a los más de 20 millones de guadalupanos que anualmente acuden al recinto, por lo que se llevarán a cabo tareas como la poda de árboles, reparación de luminarias, bacheo y pintura.

Asimismo, reubicó a más de 500 comerciantes ambulantes que estaban sobre Calzada de Guadalupe en las plazas comerciales de la zona.

Detalló que tiene previsto cambiar por completo los andadores peatonales, las banquetas y dar mayor accesibilidad a los peatones en los cruces sobre Calzada de Guadalupe desde el tramo de Circuito Interior de la Basílica, es un tramo de 2.3 kilómetros aproximadamente.

En tanto, en el marco del arribo de peregrinos de distintos puntos del país, así como turistas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó un dispositivo de vialidad para agilizar la circulación en la zona.

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, en 2023, al menos 11 millones de peregrinos visitaron la Basílica del 9 al 12 de diciembre, pero a lo largo del año hubo 20 millones. /RODRIGO CEREZO



AFLUENCIA. El alcalde Janecarlo Lozano estimó la llegada de más de 6 millones de feligreses entre el 10 y 15 de diciembre.



LIBRE, CALZADA DE GUADALUPE

Retira GAM a más de 500 ambulantes

**Inicia Operativo Basílica
2024 ante la llegada
de más de 6 millones de
guadalupanos a La Villa**

PATRICIA CARRASCO

Por medio del diálogo el alcalde en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, retiró a más de 500 comerciantes ambulantes que estaban ubicados sobre Calzada de Guadalupe y los ordenó en las plazas comerciales de la zona.

Ello luego de dar inicio al operativo Basílica, ya que ante la cercanía de las festividades de la Virgen de Guadalupe, se prevé recibir a más de 6 millones de peregrinos entre el 10 y 15 de diciembre.

Reconoció que a la fecha, "los millones de visitantes que entran a la Basílica se persignan y se van corriendo porque no se sienten seguros, no hay restaurantes, no hay hoteles para hospedarlos y hoy el futuro va a llegar a Gustavo A Madero, estamos dotando de seguridad y vamos a cambiar el plan parcial para atraer inversionistas que quieran colocar hoteles y restaurantes", detalló.

Expuso que a partir de este año la Calzada de Guadalupe será remodelada íntegramente para recibir a los más de 20 millones de peregrinos que anualmente visitan la Basílica de Guadalupe.

Janecarlo Lozano puntualizó que uno de los compromisos con los comerciantes fue invertir 30 millones de pesos en la remodelación de las plazas.

Informó que en el inicio del Operativo

Basílica 2024, 280 trabajadores de la alcaldía se encargan de la limpieza integral de la zona que incluye poda de árboles, reparación de luminarias, bacheo y pintura.

Recordó que la Basílica de Guadalupe es el centro religioso más visitado del mundo, tan solo el año pasado superó por dos millones de visitantes a la Iglesia de San Pedro en el Vaticano.

Y qué más razón para remodelar la calzada y convertirla en el Centro Histórico de Gustavo A Madero, indicó.

Señaló que su objetivo es cambiar el plan parcial de la zona para construir hoteles y restaurantes que puedan dar alojamiento y alimentos a los peregrinos.

Lozano aseguró que no se busca detonar una gentrificación que expulse a los comerciantes y hoteles actuales, pero sí atraer una gran inversión económica.

Finalmente, remarcó que de acuerdo a datos del Gobierno de la Ciudad de México revelan que en 2023 al menos 11 millones de peregrinos visitaron la Basílica de Guadalupe del 9 al 12 de diciembre, pero a lo largo del año hubo 20 millones de visitantes.

**A partir de 2025 se
remodelará la Calza-
da de Guadalupe para
convertirla en el Cen-
tro Histórico de la
GAM e impulsar el
turismo religioso**



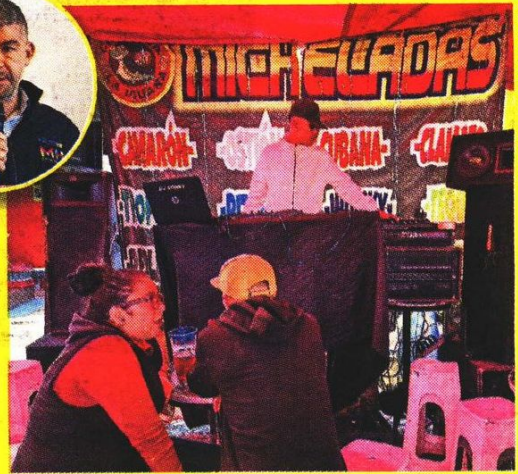


Limpian la zona para recibir a los peregrinos que visitan el Tepeyac de cara al 12 de diciembre /IGNACIO HUITZIL



REFUERZAN OPERATIVO VS CHELERÍAS

LAS CHELERÍAS son puntos de riesgo y **GENERADORES DE VIOLENCIA** en las calles, consideró el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien anunció que reforzarán los operativos contra puestos. En rueda de prensa, detalló que serán **100 ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DE LA GUARDIA NACIONAL** quienes inhibirán la colocación de chelerías en las colonias Pensiles, Anáhuac, América, entre otras. Aclaró que no buscan "jalonearse" con quienes coloquen chelerías, sino anunciar operativos para inhibir que se instalen.



ESPECIAL Y CUARTOSCURO



Reforzarán operativos contra chelerías en MH

Son puntos de riesgo y generadores de violencia por el consumo de alcohol en las calles, subraya Tabe

OMAR DÍAZ

Las chelerías son puntos de riesgo y generadores de violencia debido al consumo de alcohol en las calles, consideró el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien anunció que reforzarán los operativos para evitar la instalación de estos puestos en distintos puntos del territorio de la demarcación.

En rueda de prensa, detalló que serán 100 elementos de seguridad y de la Guardia Nacional quienes inhibirán la colocación de chelerías en las colonias Pensil, Anáhuac, América, entre otras.

Dejó claro que no buscan “jalonearse” con quienes coloquen las chelerías, sino anunciar estos operativos con la intención de inhibir que se instalen en estos lugares.

“No tenemos problema con la actividad comercial y el trabajo de la gente, sí con los puntos generadores de violencia y molestia para los vecinos, es decir, la chelería está prohibida y hay muchas que generan muchos problemas y tenemos que combatirlos. De qué se trata, de no estar levantando chelerías, sino que a través del mensaje que mandamos a medios, evitemos que se instalen, porque vamos a estar con estos operativos. No queremos andar en jaloneos con quien instala una chelería, queremos que no se instalen”, abundó el edil.

En este sentido, Tabe comentó que está a favor de que la colocación de chelerías sea un delito grave y no una falta administrativa, pues, recordó, vender alcohol a los menores de edad es un delito penal.

“Yo diría que fuera una falta grave, porque nos generan muchos problemas en la vía pública [las chelerías] y, sobre todo, representan un riesgo para la seguridad de las personas. Todo lo que implique una amenaza a la seguridad de las personas, debe combatirse con todo el peso, porque si toleramos las condiciones de riesgo, las consecuencias son muy graves.

“Entonces, convertirlo en una falta grave me parece oportuno, mientras tanto la ley nos establece que es una falta administrativa, pero sí es una falta grave vender alcohol a menores de edad y en muchas chelerías hay menores de edad consumiendo”, subrayó el panista.

Mauricio Tabe recalcó que lo importante no es ir y detener a los responsables de las chelerías, sino que estas personas generen conciencia de que están realizando algo grave, como lo es vender alcohol a menores de edad.

Cabe recordar que las sanciones contra estos puntos de venta de alcohol, desde el pasado 4 de octubre, son multas económicas de hasta 3 mil 257 pesos, arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas si es que se instalan en la calle sin permiso. ●

100

ELEMENTOS

de seguridad y de la Guardia Nacional inhibirán la colocación de chelerías.

MAURICIO TABE

Alcalde de Miguel Hidalgo

“Yo diría que fuera una falta grave, porque nos generan muchos problemas en la vía pública [las chelerías] y representan un riesgo para la seguridad de las personas”



En conferencia, Mauricio Tabe indicó que no buscan “jalonearse” con quienes coloquen las chelerías.



Cierran 9 chelerías en Miguel Hidalgo

EDUARDO CEDILLO

La Alcaldía Miguel Hidalgo desmanteló nueve chelerías durante un operativo para inhibir el consumo del alcohol en espacios públicos.

El Gobierno de la demarcación inició el fin de semana con dispositivos contra este tipo de venta ilegal.

Se desplegó personal de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos y de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina y de la Guardia Nacional.

“Este operativo forma parte de los esfuerzos de la Alcaldía para mantener espacios públicos seguros y garantizar el orden en la vía pública”, explicó el Alcalde, Mauricio Tabe.

El viernes se patrullaron las colonias Tlaxpana, Anáhuac, Tacuba, Argentina y Huichapan, donde se ubicaron los nueve expendios de

cerveza.

“No queremos andar en jaloneos con quienes están en una chelería, queremos que no se instalen, porque nos generan muchos problemas con los vecinos y además un riesgo muy importante. Sobre todo, advertir a quienes venden alcohol a menores, que es un delito”, agregó.

Las modificaciones legislativas recientes, que endurecieron sanciones a quienes ejercen esta actividad, fueron clave para las revisiones.

El 4 de octubre entraron en vigor adecuaciones a la Ley de Cultura Cívica y al Código Penal, en los que se establecen arrestos, multas y pagos con servicio comunitario para los operadores de las chelerías y prisión para quien rompa los sellos tras una clausura.

Además de regresar a las colonias donde se hizo el primer recorrido de vigilancia, los rondines se harán también en las Pensiles.

El objetivo es enviar un mensaje para evitar la instalación y, cuando ya operan, cerrar puntos que pueden volverse generadores de violencia.

“Son espacios no regulados, no hay forma de asegurar que se cumple, primero, con las normas de convivencia. No está permitida la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública ni tampoco está regulado lo que se vende”, afirmó Tabe.

Mauricio Tabe,
 Alcalde de MH

“Estamos llamando la atención de los vecinos para que no se instalen estas chelerías, sobre todo porque entró en vigor las nuevas disposiciones”.

Despliegue

La Alcaldía mostró músculo en el operativo contra las chelerías.



Especial

- **SSC:** 5 patrullas y 50 elementos.
- **Policía Auxiliar:** 10 patrullas.
- **GN:** 2 patrullas y 4 elementos.
- **Vía Pública:** 10 unidades y 30 funcionarios.



■ Las típicas mesas de plástico de las chelerías terminaron en la batea de una camioneta de la demarcación.





Alista MH operativo contra las chelerías

EL ALCALDE Mauricio Tabe anunció la puesta en marcha de un operativo en contra de los negocios que venden bebidas alcohólicas ilegalmente en la vía pública. El funcionario local indicó que el objetivo es combatir a las chelerías, cuyos establecimientos se han reducido en la demarcación.

Plan antichelerías en Miguel Hidalgo

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, informó que reforzarán los operativos permanentes contra las chelerías, porque son verdaderos puntos de riesgo y de violencia. Detalló que serán 100 elementos de seguridad y de la GN quienes recorrerán las colonias Pensil, Anáhuac y América, entre otras.

DICE TABE QUE EN MIGUEL HIDALGO IRÁ CON TODO CONTRA LAS 'CHELERÍAS'

CON EL ARRANQUE de los operativos contra "chelerías", Mauricio Tabe Echatea, alcalde en Miguel Hidalgo, aseguró que irán con todo contra este tipo de negocios ilícitos en la demarcación, por lo que estas acciones las realizarán de manera permanente para erradicarlos.

El panista afirmó que son verdaderos puntos de riesgo y de violencia para la ciudadanía, por lo que este primer fin de semana, los equipos del área Jurídica y de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la alcaldía, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Guardia Nacional, retiraron nueve "chelerías" en las colonias Tlaxpana, Anáhuac, Tacuba, Argentina y Huichapan.

"La idea es continuar los operativos en contra de las chelerías y hacer el llamado a todas nuestras vecinas y vecinos a no instalar estos negocios, porque están prohibidas", advirtió.

Por ello, anunció que solicitará a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina de estar muy atenta, para abrir las carpetas de investigación en aquellos casos donde encuentren a menores de edad consumiendo alcohol, ya que está prohibida la venta a este sector.

Redacción ContraRéplica



El alcalde panista afirmó que son verdaderos puntos de riesgo y de violencia para la ciudadanía. Cuartoscuro



Reforzarán operativos contra las "chelerías" en Miguel Hidalgo



SON PUNTOS DE RIESGO, SEÑALA EL ALCALDE

Quitarán chelerías en M. Hidalgo

PATRICIA CARRASCO

Habrán 100 elementos de seguridad y de la Guardia Nacional que inhibirán su instalación en la demarcación

Si bien se desconoce el número exacto de chelerías en la alcaldía Miguel Hidalgo, su presencia es más frecuente en las colonias Pensil, Argentina, Tlaxpana, América, Anáhuac, Tacuba, Huichapan, por lo que el alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, anunció el arranque de operativos en contra de las famosas chelerías en esta demarcación, ya que son puntos de riesgo para la población.

En su conferencia de prensa semanal, el alcalde recordó que está prohibida la instalación de las chelerías en vía pública o en casas, donde la ley establece una falta administrativa, lugares donde se vende alcohol, no están regulados.

Tabé remarcó que las chelerías son puntos de riesgo para todos los vecinos, por el consumo de alcohol en las calles.

Expuso que reforzarán los operativos para evitar la instalación de estos puestos en distintos puntos de la demarcación, por lo

que serán 100 elementos de seguridad y de la Guardia Nacional quienes inhibirán la colocación de chelerías en las citadas colonias.

Asimismo, declaró que está a favor de que la colocación de chelerías sea un delito grave y no una falta administrativa, ya que subrayó, que vender alcohol a los menores es un delito penal.

Dijo que irán con todo contra este tipo de negocios ilícitos en la demarcación, por lo que se realizarán de manera permanente para erradicarlos. No queremos andar en jalneos con quienes están en una chelería, queremos que no se instalen, porque nos generan muchos problemas con los vecinos y además un riesgo muy importante y sobre todo, advertir a quienes venden alcohol a menores, que es un delito y que tiene como sanción la pena corporal, es decir, la cárcel", citó.

Afirmó que son verdaderos puntos de riesgo y de violencia para la ciudadanía, por lo que este primer fin de semana, los equipos de Jurídico y de la Comisión de



Seguridad Ciudadana de la alcaldía, en coordinación con la Secretaría de Seguridad del GCDMX y la Guardia Nacional, se retiraron nueve chelerías en colonias como Tlaxpana, Anáhuac, Tacuba, Argentina y Huichapan.

De ahí que agregó: "la idea es continuar los operativos en contra de las chelerías y hacer el llamado a todas nuestras vecinas y vecinos a no instalar las chelerías, porque están prohibidas, porque se ha endurecido la legislación y porque vamos a mantener estos operativos para evitar el consumo de bebidas alcohólicas en la calle y, sobre todo, el consumo de bebidas alcohólicas entre menores de edad".

Por ello, solicitará a la Fiscalía de la CDMX estar muy atenta para abrir las carpetas de investigación en aquellos casos en donde se encuentre a menores de edad consumiendo alcohol, ya que está prohibida la venta a este sector de la población y es un delito, dijo.

Es muy importante que todos sumen para disuadir la venta de alcohol entre menores y dar fin a estos negocios que se han convertido en focos generadores de violencia.

Igualmente advirtió: "no serán toleradas las chelerías en Miguel Hidalgo, por lo que se seguirán combatiendo de manera permanente, pues hay unas que generan un mayor conflicto y amenaza para la gente".

Las chelerías son más frecuentes en la Pensil, Argentina, Tlaxpana, América y Anáhuac; Tabe dijo que irán con todo contra este tipo de negocios ilícitos



El fin de semana se retiraron nueve chelerías en colonias como Tlaxpana, Anáhuac, Tacuba, Argentina y Huichapan, reportó el edil /PATRICIA CARRASCO

“

MAURICIO TABE

ALCALDE EN MIGUEL
HIDALGO

“No serán toleradas las chelerías en Miguel Hidalgo, por lo que se seguirán combatiendo de manera permanente, pues hay unas que generan mayor conflicto y amenaza para la gente”



Proliferan chelerías en la MH

TODO QUEDÓ EN PROMESAS DE TABE

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En la alcaldía Miguel Hidalgo, el edil, Mauricio Tabe, ha ignorado las denuncias por la presencia de las chelerías clandestinas, las cuales, se incremenaron sin la intervención de la administración panista, la cual, prometió que todos estos puestos serían retirados para evitar el aumento de delitos.

De acuerdo con datos de la alcaldía, entre 2022 y 2023 se retiraron 33 puestos por motivos de venta de bebidas alcohólicas, sin embargo, a pesar de que en abril de este año el panista se comprometió a quitar estos comercios, durante el primer semestre de este año, no se reportó ningún levantamiento de chelerías en la demarcación pese al aumento de denuncias.

Además, según el edil, durante este año, se buscaría el apoyo del gobierno central para el retiro de este tipo de puestos, no obstante, los habitantes de colonias como Tacuba y Santa Julia, donde los vecinos señalaron que, al no ser colonias turísticas de la demarcación, Tabe hace caso omiso a las quejas por el ruido y la venta de bebidas alcohólicas en las calles.

Ante esta situación, durante el tercer trimestre de este año, el INEGI informó que en Miguel Hidalgo, el 57.1% de la ciudadanía fue testigo del consumo de alcohol en las calles.

AL ALZA



Hubo un incremento del 3% respecto a la primera mitad del año

PUESTOS



Los colonos señalaron que no se han implementado operativos por parte de los elementos de la alcaldía para retirar estos puestos



Aumentaron denuncias, pero sin acciones



EL CABALLITO

Papa caliente para edil de Cuautitlán Izcalli

..... Nos cuentan que, tras el ataque armado que se registró en un bar en el municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, la atención nacional se volcó sobre esta localidad que es gobernada por la panista **Karla Fiesco**. Si bien el ayuntamiento consideró que la balacera y la muerte de seis personas fue un hecho aislado, lo cierto es que reportes de inteligencia dan cuenta que en la zona hay presencia de células del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y, según reportes preliminares, dos de los fallecidos eran de esta organización criminal. De hecho, ayer había *halcones* en la zona de la agresión. Así que la atención está ahí y ojalá dé como resultado un reforzamiento en la seguridad de la zona.



REBECA JIMÉNEZ EL UNIVERSAL

Karla Fiesco

Dan rebaja a estudiantes para el transporte público en Edomex

..... Nos platican que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, dio a conocer que su plan para apoyar a los jóvenes estudiantes será que paguen menos en el transporte público estatal. La tarifa será de seis y no nueve pesos para, primero, 5 mil estudiantes de Ecatepec y Naucalpan que usan el Mexicable y luego abarcar a 100 mil alumnos que se movilicen en el Mexibús. Nos dicen que será en los próximos días cuando se instalen los módulos para que los interesados se registren y obtengan su descuento. Llama la atención la medida, pues este fin de semana el gobierno de **Clara Brugada** entregó los primeros mil 500 pesos para apoyar a universitarios en sus traslados.

Van contra grupos que extorsionan y explotan a menores de edad

..... Nos dicen que el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Pablo Vázquez**, fue bastante claro en cuanto a las características del crimen organizado que están enfrentando en la capital del país, en este caso, el delito de extorsión. Ayer, al dar los pormenores de la estrategia para abatir dicha conducta delictiva se le preguntó sobre una banda llamada *Los Palillos* y el jefe de la policía, sin titubeos, dijo que están tras de ellos y tienen focalizada su actuación en las calles de la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc, y que además han detectado que explotan a menores de edad para cometer los crímenes. No es una novedad que niños y adolescentes sean reclutados por el crimen, pero sí que se hable abiertamente de la situación y que la estén atendiendo.



AXEL SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

Pablo Vázquez



Pepe Grillo



Gota a gota

Desde hace años grupos de delincuentes colombianos aplican aquí el “gota a gota”, originado en ese país sudamericano, que consiste en entregar préstamos a personas en apuros, especialmente comerciantes, y después cobrarles intereses desorbitados y amagar incluso con la muerte a quien no paga.

Es un sistema de cobranza ilegítima. El nuevo gobierno capitalino, el de Clara Brugada, receptivo ante los pedidos de ayuda, puso en marcha una estrategia especial contra el gota a gota. La idea es que ningún extorsionador, sea mexicano o extranjero, se salga con suya.

La extorsión es un flagelo que afecta a los capitalinos, por eso, en palabras de Brugada, se trabaja para combatir de forma eficaz este delito con penas acordes al daño que ocasionan.

Kuri da la cara

El fuerte impacto de la noticia de un ataque a un bar de Querétaro no fue obstáculo para que el gobernador del estado, Mauricio Kuri, saliera a medios para dar un mensaje de unidad a la población.

Kuri se comprometió a que su gobierno no se doblegará ante los violentos y que los queretanos no perderán su calidad de vida. “Mi compromiso es hablar con la verdad y actuar con firmeza”, sostuvo.

Hay coordinación entre la policía local, las fuerzas federales y el titular de la Secretaría de Seguridad Federal, Omar García Harfuch, para que el ataque al Cantarito no quede impune. Si los culpables son llevados ante un juez los generadores de violencia no prosperarán en Querétaro.

Muestra sus cartas

Donald Trump muestra sus cartas y comienza a diseñar su equipo de gobierno de acuerdo con sus compromisos y amagos de campaña. Un duro

entre los duros, Tom Homan, será el zar de la frontera.

Los migrantes mexicanos no olvidan su nombre pues fue el instigador de la política de separación de familias durante la primera administración Trump.

Desde luego está a favor de las deportaciones masivas, política supremacista de muy compleja instrumentación pero que muestra la intención de Trump de ser implacable.

Al nombramiento de Homan hay que añadir el de Stephen Miller, acaso el más notable ideólogo anti-inmigrante del grupo de Trump como

subjefe del gabinete. Trump viene con todo en su segundo mandato. Homan dijo a los migrantes ilegales: “más les vale que vayan preparando sus maletas”. No hay lugar para los ingenuos, que nadie se diga sorprendido.

Sembrar paz

Se ultiman los detalles de la primera gira internacional de la doctora Sheinbaum, que viaja en unos días a Río de Janeiro, Brasil, para asistir a la Cumbre del G20 que congrega a las veinte principales economías del mundo.

Se informó que la mandataria mexicana presentará el programa Sembrando Vida que tienen potencial para disminuir la pobreza, apoyar al medio ambiente y arraigar a la gente del campo.

La versión es que el presidente Lula da Silva fue insistente en la conveniencia de que Sheinbaum Pardo asista para entrar en contacto con otros líderes mundiales, en una conferencia cuyo tema central será la defensa del medio ambiente en el que ella es experta •

pepegrillo@cronica.com.mx



RED COMPARTIDA

CLARA BRUGADA VS JORGE ROMERO ¿PARA QUÉ?

En la mañana de este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum descalificó a Jorge Romero como dirigente del PAN, escudada, por supuesto, en la aplastante mayoría legislativa que tiene el oficialismo. Lo extraño y hasta preocupante es que Clara Brugada se suba a esa dinámica porque es un asunto en donde ella misma reconoce que no le compete: "Bueno, acerca del tema de Jorge Romero, yo respeto la decisión que tomaron los militantes de ese partido. Están en todo su derecho de elegir a quienes lo representan, a quienes representan su forma de pensar y actuar". El caso es que, dice Brugada, Romero es el líder del cártel inmobiliario en la CDMX y ahora es líder del PAN. "Así que falta una autocrítica y pareciera que no interpretaron los resultados del 2 de junio" entonces dicho así lo que genera son preguntas como ¿Quiere atraer a los militantes del PAN a Morena? ¿Acaso ella en el fondo habría deseado votar en el PAN? ¿Va a empezar a cooptar a los liderazgos disidentes de Romero, que por cierto hay muchos? ¿No hay suficientes problemas en la capital para andar ocupándose de la oposición? ¿No es esa la chamba del presidente de Morena en la CDMX, Esteban Ramírez?

Por cierto, ahora que la jefa de Gobierno presentó su plan anti extorsión para la CDMX, que se supone trabajará de la mano con la fiscalía capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana; valdría la pena informarle que en la alcaldía Cuauhtémoc se pusieron contentos por que ese es uno de los problemas que se viven en la demarcación conocida como el Corazón de México, y están más que contentos por que la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega ya había hecho lo suyo y, desde hace dos semanas, metió el acelerador en el congreso con su propia propuesta.

La violencia está fuera de control en el Estado de México. Nos dicen que el fiscal, José Luis Cervantes anda mucho muy preocupado porque no le ha respondido a la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez en bajar la incidencia delictiva. Incluso nos comentan que en diciembre puede dejar el cargo para mejor buscar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la entidad mexiquense. Y, es que no es para menos, los integrantes de las células del crimen organizado mantienen una

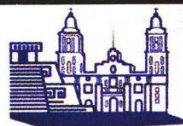
disputa a muerte por el control de la plaza, principalmente entre La Familia Michoacana, que dirigen El Pez y El Fresa, con los del Cártel Jalisco Nueva Generación, de El Mencho. Habrá que esperar lo que decida el fiscal, José Luis Cervantes, pues el clima de violencia ya es preocupante y es que la estrategia de seguridad, vigilancia y de prevención del delito del titular de la Secretaría de Seguridad del Edomex, Cristóbal Casteñeda Camarillo, tampoco ha funcionado, pues las agencias del MP en los Centros de Justicia siempre están llenas de víctimas que quieren denunciar.

Le cuento que diferentes organizaciones de especialistas médicos expresan su preocupación ante la iniciativa de reforma de cirugías estéticas. Dermatólogos, cirujanos generales y otorrinolaringólogos manifestaron su rechazo a la iniciativa impulsada por el senador Emanuel Reyes en el Senado que busca que sólo cirujanos plásticos y reconstructivos puedan realizar cirugías estéticas. Los especialistas señalaron que esta propuesta podría crear un monopolio a favor de los cirujanos plásticos, quienes, según ellos, han realizado inversiones millonarias para influir en legisladores. Piden a la presidenta Claudia Sheinbaum intervenir y detener esta reforma, denunciando que se busca limitar el campo de la cirugía estética a un solo grupo profesional, afectando la competencia en el sector médico y los derechos de otros especialistas en el ámbito de la salud estética.

Por cierto, en los rumbos de Gustavo A. Madero, la comidilla es el diputado federal de Morena, Víctor Hugo Lobo Román, puesto que la mayoría de los liderazgos que presumía, lo han abandonado y han corrido a los brazos de su ex discípulo, el alcalde de esa demarcación Janecarlo Lozano. Por un lado, Lobo dejó a la deriva a sus allegados, quienes no tuvieron opción que tomar las ofertas que les hizo Lozano, quien a falta de perfiles ha llenado los principales espacios con ese personal. Muchos de ellos se quejan porque Lobo Román privilegió a un puñado de incondicionales, y se los mandó a su hijo, el diputado en el Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo Rodríguez para que los incluyera en su nómina.



LA VOZ DEL CENTRO



PROCENTRICO
ASOCIACIÓN CIVIL

MARÍA ELENA LOZANO CAMACHO

CH agoniza sin mesas de trabajo

El CH enfrenta desafíos críticos que amenazan su vitalidad y legado; la situación es alarmante: el cierre de calles, la imposición de vallas unido al ambulante desmedido por falta de elementos policíacos ha transformado este emblemático espacio en un laberinto de dificultades para residentes, comerciantes y visitantes.

Por ello, es imperativo establecer mesas de diálogo y trabajo coordinado con la autoridad.

El cierre de calles, aunque busca la seguridad, ha derivado en un caos que impide la circulación y limita el acceso a negocios que históricamente han sido el alma de la zona.

Los comerciantes legítimos que pagamos impuestos y generamos empleos formales nos vemos afectados por un entorno que se ha vuelto cada vez más hostil a nuestra actividad.

La saturación de ambulantes en calles patrimoniales y rescatadas no solo afecta la imagen, también genera conflicto con el comercio establecido creando un ambiente de desorden social.

Ante este contexto, les pedimos de manera respetuosa a la jefa de gobierno Clara Brugada, conocida por su compromiso con el bienestar social, así como el secretario de Gobierno, César Cravioto, la urgente la creación de mesas de trabajo.

Los retos que enfrentamos son múltiples y complejos, cada uno de estos temas requiere no solo de su intervención, sino de su colaboración activa para generar soluciones y estrategias que revitalice al CH; es fundamental encontrar un equilibrio que preserve la tradición y fomente la actividad económica formal y el turismo.

Con el trabajo conjunto podemos rescatar al CH de su agonía y construir un futuro en el que todos podamos prosperar. ***Representante de la calle Madero y la comunidad del CH**





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC